



## COMISIÓN DE CULTURA Y TURISMO

### PRESIDENCIA

### DON JOSÉ IGNACIO DELGADO PALACIOS

Sesión celebrada el día 26 de noviembre de 2019, en Valladolid

---

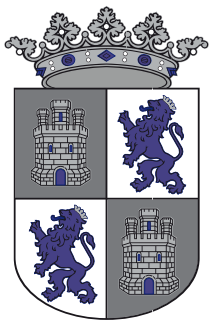
### ORDEN DEL DÍA

1. Proposición No de Ley, PNL/000062, presentada por los Procuradores D. Luis Briones Martínez, Dña. Virginia Jiménez Campano, Dña. Noelia Frutos Rubio y D. Jesús Puente Alcaraz, instando a la Junta de Castilla y León a declarar las Fiestas de Baco de Baños de Valdearados (Burgos) Fiesta de Interés Turístico Regional, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 15, de 10 de septiembre de 2019.
2. Proposición No de Ley, PNL/000165, presentada por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Virginia Barcones Sanz, Dña. Judit Villar Lacueva, Dña. María Rodríguez Díaz, D. Luis Briones Martínez y D. José Luis Vázquez Fernández, instando a la Junta de Castilla y León a colaborar técnica y económicamente al Proyecto de conceptualización y dinamización del turismo de montaña en la zona de Urbión, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 21, de 26 de septiembre de 2019.
3. Proposición No de Ley, PNL/000184, presentada por los Procuradores Dña. Laura Domínguez Arroyo y D. Juan Pablo Fernández Santos, instando a la Junta de Castilla y León a iniciar las obras de restauración de la iglesia de San Lorenzo de Fuenteodra, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 21, de 26 de septiembre de 2019.
4. Proposición No de Ley, PNL/000226, presentada por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, D. José Ignacio Martín Benito, D. Fernando Pablos Romo, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. Judit Villar Lacueva y D. José Luis Vázquez Fernández, instando a la Junta a promover la efectiva igualdad de oportunidades en el terreno deportivo entre hombres y mujeres en las diferentes esferas de actividad física y deporte, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 28, de 10 de octubre de 2019.

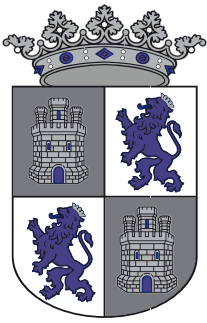


## SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos.	2021
El vicepresidente, Sr. Beltrán Martín, abre la sesión.	2021
Intervención de la procuradora Sra. Blázquez Domínguez (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	2021
Intervención de la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Mixto) para comunicar sustituciones.	2021
Intervención de la procuradora Sra. Montero Carrasco (Grupo Ciudadanos) para comunicar sustituciones.	2021
Intervención de la procuradora Sra. Ortega Gómez (Grupo Popular) para comunicar que no hay sustituciones en su grupo.	2021
 <b>Primer punto del orden del día. PNL/000062.</b>	
La secretaria, Sra. Pelegrina Cortijo, da lectura al primer punto del orden del día.	2021
Intervención del procurador Sr. Briones Martínez (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	2022
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Mixto).	2025
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos).	2025
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Vallejo Quevedo (Grupo Popular).	2028
Intervención del procurador Sr. Briones Martínez (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	2030
Intervención del procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos).	2032
El vicepresidente, Sr. Beltrán Martín, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la Proposición No de Ley número 62. Es aprobada por unanimidad.	2032
 <b>Segundo punto del orden del día. PNL/000165.</b>	
La secretaria, Sra. Pelegrina Cortijo, da lectura al segundo punto del orden del día.	2032
Intervención del procurador Sr. Hernández Martínez (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	2033
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Mixto).	2035



	<u>Páginas</u>
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Gómez Jiménez (Grupo Ciudadanos).	2035
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Ortega Gómez (Grupo Popular).	2037
Intervención del procurador Sr. Hernández Martínez (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	2039
El presidente, Sr. Delgado Palacios, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la Proposición No de Ley número 165. Es rechazada.	2041
<b>Tercer punto del orden del día. PNL/000184.</b>	
La secretaria, Sra. Pelegrina Cortijo, da lectura al tercer punto del orden del día.	2041
Intervención de la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Mixto) para presentar la proposición no de ley.	2042
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Montero Carrasco (Grupo Ciudadanos).	2044
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Gavilanes Fernández-Llamazares (Grupo Popular).	2046
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Blázquez Domínguez (Grupo Socialista).	2047
Intervención de la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Mixto) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	2047
El presidente, Sr. Delgado Palacios, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la Proposición No de Ley número 184. Es rechazada.	2048
<b>Cuarto punto del orden del día. PNL/000226.</b>	
La secretaria, Sra. Pelegrina Cortijo, da lectura al cuarto punto del orden del día.	2049
Intervención del procurador Sr. Hernández Martínez (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	2049
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Mixto).	2051
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Gómez Jiménez (Grupo Ciudadanos).	2053
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Ranedo Gómez (Grupo Popular).	2055



Páginas

Intervención del procurador Sr. Hernández Martínez (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	2056
El presidente, Sr. Delgado Palacios, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la Proposición No de Ley número 226. Es aprobada por unanimidad.	2057
El presidente, Sr. Delgado Palacios, levanta la sesión.	2057
Se levanta la sesión a las doce horas treinta y cinco minutos.	2057



*[Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos].*

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR BELTRÁN MARTÍN):**

Buenos días, señorías. Se abre la sesión. ¿Los grupos parlamentarios tienen alguna sustitución que comunicar? ¿El Grupo Parlamentario Socialista? *[Murmullos]*. Muy bien.

**LA SEÑORA BLÁZQUEZ DOMÍNGUEZ:**

Buenos días. (Perdón). Sí, sustituye a José Ignacio Martín Benito, Alicia Palomo.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR BELTRÁN MARTÍN):**

¿El Grupo Parlamentario Mixto?

**LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:**

Sí. Laura Domínguez sustituye a Pablo Fernández.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR BELTRÁN MARTÍN):**

¿Grupo Parlamentario Ciudadanos?

**LA SEÑORA MONTERO CARRASCO:**

Sí. Inmaculada Gómez sustituye a María Teresa Gago.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR BELTRÁN MARTÍN):**

¿Grupo Parlamentario Popular?

**LA SEÑORA ORTEGA GÓMEZ:**

No... no hay ninguna sustitución.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR BELTRÁN MARTÍN):**

Por la señora secretaria se dará lectura del primer punto del orden del día.

## **PNL/000062**

**LA SECRETARIA (SEÑORA PELEGRINA CORTIJO):**

Gracias, vicepresidente. Buenos días a todas y a todos. Primer punto del orden del día: **Proposición No de Ley, PNL 62, presentada por los Procuradores don Luis Briones Martínez, doña Virginia Jiménez Campano, doña Noelia Frutos Rubio y don Jesús Puente Alcaraz, instando a la Junta de Castilla y León a declarar las Fiestas de Baco de Baños de Valdearados (Burgos) Fiesta de Interés Turístico Regional, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 15, de diez de septiembre de dos mil diecinueve.**



### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR BELTRÁN MARTÍN):

Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores procuradores proponentes, don Luis Briones Martínez, por un tiempo máximo de diez minutos.

### EL SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ:

Muchas gracias, señor presidente. Señorías, muy buenos días. Esta proposición no de ley que presentamos hoy tiene por objeto solicitar la declaración de Fiesta de Interés Turístico Regional de las... -y valga la redundancia- las fiestas del dios Baco de Baños de Valdearados.

Si bien, con carácter previo, haré una exposición de motivos, fundamentalmente porque nace a raíz de la aparición del yacimiento de la villa romana, la villa de Baco, de Baños de Valdearados, que fue descubierta en el año mil novecientos setenta y dos, que fue descubierta de forma casual, y se encontró un mosaico muy importante, uno de los más grandes y mejor conservados de Europa. Las excavaciones continuaron unos años más y después se abandonaron.

Entre otros descubrimientos, salieron a la luz 10 habitaciones, 4 pasillos pertenecientes a la villa típica de la época bajoimperial, entre los siglos IV y VI, y representan solamente una parte de lo que era aquella mansión. Entre los restos arqueológicos destacan los espléndidos mosaicos, muy bien conservados, de finales del siglo IV. La construcción se corresponde con el tipo de villa áulica de Georges, y a su variante monumental compleja. Se trata de una construcción lujosa de... las grandes villas áulicas, en donde el propietario revela su medida, tanto por sus gustos estéticos como el poder o dominio.

El mosaico comprende una superficie de 9,9 x 6,6 metros, delimitada por muros cuya anchura es de 0,6... 0,65 metros. La puerta de acceso, situada en el lado noroeste, tiene un vano de 2,85 metros. La superficie total de la estancia quedaba cubierta por un hermoso mosaico figurado, con un estado de conservación excelente y estaba prácticamente entero, pues solamente le faltaba una esvástica de la cenefa exterior que rodeaba la zona central y una figura de la escena superior, en el lado izquierdo de la misma, y que corresponde a la representación del dios Pan.

El mosaico comprende dos zonas decorativas: una, con dos escenas figuradas en el centro del mosaico; la segunda, alrededor de la anterior, y se compone de una cenefa con motivos geométricos, con seis escenas de cacería y cuatro bustos masculinos en las esquinas de la habitación. La zona central presenta dos cuadros, el superior con el tema del cortejo báquico, en el que figuran, además de Baco -figura central-, Ariadna, Ampelos, Sileno, el dios Pan y cuatro ménades. La escena inferior desarrolla el triunfo de Baco cuando este vuelve victorioso de la India; el dios aparece montado sobre un carro y lleva los atributos propios de su divinidad: tirso en la mano izquierda y *cantharos* en la derecha; le acompaña Pan, y ambos son recibidos por una ménade; el carro está tirado por una pareja de panteras, animal que se integra en la religión dionisiaca, bajo la influencia del culto al dios Baco. El mosaico data, como digo, de mediados del siglo V.

El panel de Baco fue arrancado por los ajenos... por los ladrones en las Navidades del año dos mil once. En su lugar, en el año dos mil quince, la Junta de Castilla y León colocó una copia o reproducción realizada mediante impresión fotográfica de



alta calidad, sobre un soporte -se denomina Papelgel-, que estéticamente simula el mosaico original, pero presenta un color un poquito más oscuro para diferenciarla de las teselas.

El mosaico y la villa han sido siempre protagonistas de la arraigada y tradicional fiesta a Baco, que desde el año dos mil se celebra ininterrumpidamente en la localidad de Baños de Valdearados. Este año, dos mil diecinueve, se cumplieron 20 años desde el inicio de esta fiesta, que desde el año dos mil se celebra, como decimos, ininterrumpidamente, precisamente con el objetivo de concienciar y solicitar a las Administraciones que retomen las excavaciones y la puesta en valor de estos restos romanos del siglo V, sobre todo, a raíz del expolio, como hemos dicho, sufrido el veintiocho de diciembre del año dos mil once.

La colaboración vecinal ha sido y es imprescindible para dotar al mercado, que abre al público durante todo el fin de semana, de un carácter singular y especial; y es que la mayor parte de los puestos que componen, o que componen desde el inicio, a diferencia de otras fiestas que existen en España, dependen directamente del trabajo altruista de sus vecinos. Son ellos los que no dudaron inicialmente y hace más de 20 años en embarcarse en una elaboración artesanal de dulces, bisutería o elaboraciones de jabón y cera, para ponerlos a la venta durante estos días de la fiesta romana, que sigue permaneciendo año tras año.

Además, se implican también en la recuperación de oficios tradicionales, y, paseando entre sus puestos, es posible contemplar el minucioso trabajo de un alfarero, el cuidado con el que se hilan los vellones de lana para, a continuación, confeccionar delicadas piezas de encaje de bolillos, el calor de la fragua permite moldear piezas de metal para convertirlas en puntas de flecha o lanzas, o el ritmo entretejido vegetal que conformará cestas y cuévanos. El mercado, además, ofrece un importante número de actividades para contribuir al disfrute de visitantes y locales: desfiles de las legiones, paseos de estatuas de barro humanas, juegos para los más pequeños, talleres de máscaras y mosaicos.

Pero, sin duda, el plato fuerte de la fiesta suele llegar el domingo. La fiesta se suele celebrar dos días, aunque hay una preparación los viernes, pero el... sigue un guion, prácticamente el mismo de hace los 20 años. Es decir, concretamente a media mañana del domingo se procede a invocar al dios Baco, en la villa romana a la que hemos hecho alusión con anterioridad. Desde allí hay aproximadamente kilómetro, kilómetro y medio a la localidad de Baños de Valdearados, y hay un tradicional desfile de patricios, de senadores y personalidades de la época, que se van a desplazar hasta el centro de la localidad para asistir a un pregón, un pregón que a veces se hace en verso y a veces se hace en prosa. Evidentemente, es muy divertido y también muy reivindicativo con el... para retomar las excavaciones que se... que, en su momento, bueno, pues quedaron, sin duda alguna, paralizadas. Y luego, también hay un... una comida popular y lo que se denomina la posterior bacanal.

Bueno, yo supongo que muchos de ustedes lo habrán visto, porque es digno absolutamente de... no solamente de ver, yo les animo, precisamente, a que vayan allí, ¿no? Prácticamente una comida con 1.000 personas en el pueblo, un pueblecito que tiene apenas 340 habitantes, y todo el mundo, toda la gente, se disfraza prácticamente, es decir, volvemos a retomar, volvemos a la época romana. Es decir, prácticamente unas 1.000 personas colaboran cada año en alguno de los ámbitos de



la fiesta, ya sea directamente en la organización, participan con sus disfraces o en alguna de las numerosas actividades, prácticamente todo el pueblo y mucha gente que, además, está de vacaciones, no nos olvidemos que esto prácticamente es la última... la última... el último fin de semana de agosto.

Esta implicación también engloba a las Administraciones y empresas del entorno, que, con su apoyo económico, permiten que la fiesta en honor de Baco vaya creciendo, poco a poco, cada año. En la última ocasión, este año, la organización manejó un presupuesto que era prácticamente pírrico, en torno a los 20.000 euros, concretamente me parece que eran 23.000; que se cubrió, en parte, a través de la venta de entradas por los diferentes espectáculos y la comida popular tradicional. Como decimos, en una localidad que apenas llega a los 350 habitantes, logra albergar durante todo el tiempo en torno a unas 15.000 personas.

Es, por tanto, necesario que la Junta de Castilla y León considere que las fiestas a Baco de Baños de Valdearados reúne los requisitos necesarios para ser consideradas Fiestas de Interés Turístico Regional, puesto que llevan celebrándose más de 20 años, ininterrumpidamente, aunque, es verdad, hay otras Comunidades Autónomas que no establecen plazo, y en otras el mismo va de 10 a 15 años. Como saben, en la pasada legislatura, este grupo parlamentario, además, trajo una proposición no de ley, concretamente el veinticinco de julio de dos mil diecisiete, para intentar rebajar precisamente los años, dejarlo en 15; al final no fue aceptada.

Por tanto, y voy finalizando, dado que este año se ha cumplido ya el vigésimo aniversario de esta fiesta, tan especial, arraigada y tradicional, es lo que formulamos la siguiente propuesta de resolución: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar cuantas gestiones sean necesarias encaminadas a la declaración de las Fiestas de Baco de Baños de Valdearados Fiestas de Interés Turístico Regional, haciendo para ello todos los trámites que sean necesarios".

Con carácter previo, me han comunicado alguno de los grupos parlamentarios, y es una... es una pena, aunque hay... existe un deseo de... precisamente, de avanzar en la... en la solicitud de Fiestas de Interés Turístico Regional, que precisamente lo que establece el Artículo 2 de la... de la Orden por la que se tiene que solicitar la declaración de Fiesta de Interés Turístico de Castilla y León, pues no ha sido solicitada precisamente por... por la corporación local, que es la que... la que lo tiene que hacer.

Quiero que sepan que siempre ha habido una pequeña disociación entre la asociación cultural y la... en este caso, bueno, pues el propio ayuntamiento, pero me consta que este requisito se va a solventar. Y por eso nosotros consideramos que debe ser... debe avanzarse en ese sentido para facilitarles la solicitud de los trámites necesarios, y después, una vez que intervengan los grupos, y la enmienda que parece que presenta el Grupo Parlamentario Ciudadanos la... la podremos tener en cuenta. Muchas gracias.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR BELTRÁN MARTÍN):

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña Laura Domínguez Arroyo.





### LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Bien, pues buenos días. Muchas gracias. Nosotros vamos a apoyar esta propuesta. Entiendo que si, como dice el proponente, hay... existe una dicotomía o algún problema con la corporación municipal, es una cuestión que se puede solventar en cualquier caso. Y, de todas maneras, yo creo que la Junta de Castilla y León, que al final es la competente última y la que regula las Fiestas de... de Interés Cultural en este sentido, desde luego puede hacer, ¿no?, esa... esa labor de tramitar o de intentar tramitar en la medida de sus competencias.

A mí sí que me gustaría hacer unas apreciaciones sobre la cuestión de la situación en la que se encuentran las excavaciones porque, como saben, ya no es solo que no se haya podido continuar con esos trabajos, sino que además una parte de las excavaciones en un momento dado se ha vuelto a tapar, permítame la expresión, por la falta de fondos, por la incapacidad de la Administración autonómica para que, bueno, para que estén seguros y protegidos los bienes que se destaparon.

Por lo tanto, yo creo que aquí hay un problema claro de infrafinanciación de esta cuestión. Creo que no sorprendemos a nadie si decimos que los vestigios romanos no es una cosa menor, que se deba cuidar. Y ya, como digo, no es el simple hecho de que no se haya podido continuar con las excavaciones por la falta de financiación, sino que una parte, además, han tenido que taparse para evitar su deterioro.

Como ha dicho el proponente, hubo un robo en su momento; para todos aquellos que hayan visitado el lugar, sabrán que es bastante fácil robar en ese sitio, está absolutamente desprotegido. Después del robo se hizo una especie de casetilla encima de... de los mosaicos, pero lo cierto es que no hay ninguna protección ni seguridad, y yo creo que cualquiera que haya estado ahí lo sabe.

Y por apuntar una cosa más, durante la mayoría de meses del año son los propios vecinos y vecinas los que enseñan esos mosaicos. Está cerrado la mayoría del tiempo, no se puede visitar de manera general. Es decir, si uno llega allí no lo va a poder visitar. Y, como digo, esto se mantiene gracias al voluntarismo de la gente del pueblo y no gracias a... a la Administración autonómica, que creo que en este caso hace una dejación de funciones absoluta en esta cuestión.

### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR BELTRÁN MARTÍN):

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don José Ignacio Delgado Palacios.

### EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Muchas gracias, señor presidente, vicepresidente en este caso. Desde luego, como ha dicho el ponente, el Grupo Parlamentario Ciudadanos tenemos la intención de... de apoyar esta iniciativa, pero bien es cierto que vamos a presentar una enmienda, sobre todo por una cuestión de procedimiento, es decir, este tipo de declaraciones de Interés Turístico Regional, de esta fiesta, lógicamente tiene que ser a parte del interesado. Si quiere, la voy a leer al final, pero la vamos a leer al principio para que sepan de lo que estamos hablando. Sería la siguiente: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que apreste... preste apoyo técnico



e información para la solicitud de la realización de cuantas gestiones sean necesarias encaminadas a la declaración de las fiestas de... de dios Baco de Baños de Valdearados, Burgos, como Fiesta de Interés Turístico Regional”.

Y es que es así. Es decir, sí que se ha hablado mucho a través de los medios de comunicación, sobre todo ya después de veinte años de que se declarara esta fiesta, que pues lógicamente siempre se hablaba de la solicitud como Fiesta de Interés Turístico Regional, de los pasos encaminados sobre todo por la Asociación Cultural Dios Baco y el propio ayuntamiento, pero luego la realidad es que hemos averiguado exactamente cuál es la situación actual, y se están... están elaborando un dossier con toda esta información, recabando todas las, en fin, informaciones de estos sucesivos años para presentarlo a la Junta de Castilla y León; pero por parte tanto con el ayuntamiento como esa asociación, que nos hemos puesto en contacto con ellos, así se va a hacer en un tiempo, esperemos, lo más breve posible. Por eso esta enmienda, que creo que tiene toda la... todo el sentido.

Hay que recordar que en la provincia de Burgos ya hay varias Fiestas de Interés Turístico Regional, como es la de Castrillo de Murcia; la del Escarrete, en Poza de la Sal; la del Capitán, en Frías; la del Cronicón, de Oña; la Fiesta de la Tabera, en Briviesca; la Fiesta de los Jefes, en Silos; las Peñas de San Pedro y San Pablo, en Burgos; las Fiestas de Judas, en Villadiego; San Juan del Monte, en... en Miranda de Ebro; la Romería de San Tito, en Caleruega. Y además son Fiestas de Interés Turístico Regional pues que muchas de ellas tienen incluso casi 800 años en la tradición, y que, desde luego, lo más importante es que pertenecen a ese acervo cultural de... de la cultura viva de los pueblos, como es este caso, ¿no?

Yo creo que no voy a decir lo que... lo ha explicado muy bien mi paisano, el procurador Luis Briones, pues que se implica todo el municipio, más de 200, 300 personas que ponen todo su esfuerzo y su empeño durante más de veinte años en que esto funcione. Y la verdad que este procurador, que, como es vecino, va casi todos los años a... a esta fiesta, pues es una maravilla ver a miles y miles de personas, pues eso, casi 10.000, 15.000 personas, en los dos días que duran -este año ha sido el veinticuatro y veinticinco de agosto-, y es un auténtico disfrute para la vista, para los sentidos, porque ahí todo el mundo está involucrado. Vienen cuadrillas también de... históricas romanas, de otros municipios de España, etcétera, y la verdad que sirve pues para un hermanamiento cultural evidente.

Lo que sí que hay que decir es que la declaración de interés turístico regional se otorga a aquellos acontecimientos o bienes de naturaleza cultural, artística, deportiva, gastronómica o festiva que supongan una manifestación de valores propios y de la tradición popular de la Comunidad de Castilla y León, siempre y cuando revista una especial importancia como recurso turístico, y este es el caso. Su régimen jurídico básico, ya lo ha dicho, viene determinado por las siguientes disposiciones: la Ley 14/2010, de nueve de diciembre, de Turismo de Castilla y León; el Decreto 7/2012, de uno de marzo, por el que se crea el Consejo Autonómico de Turismo de Castilla y León y se establece su Régimen de Organización y Funcionamiento; y la Orden 14 de marzo del noventa y cinco, de la Consejería de Cultura y Turismo, por la que se regula la declaración de Fiestas de Interés Turístico Regional.

Lógicamente hay que hacer el procedimiento que... que eso... que es lógico y obvio. Por eso la tienen que previamente hacer, esta solicitud, los informes tienen que estudiarse, etcétera. La declaración de la Fiesta de Interés Turístico Regional es



necesario que se cumplan una serie de... de determinados requisitos y que se tramite el correspondiente procedimiento. Así, la Orden 14 de marzo del noventa y cinco, de la Consejería de Cultura y Turismo, concreta las condiciones que ha de cumplir una fiesta para ser declarada y el procedimiento administrativo para ello.

En cualquier caso, hay que tener en cuenta que estas declaraciones no se realizan de oficio, sino a instancias del interesado, siendo necesaria en el marco del correspondiente procedimiento la propuesta previa de la Comisión Permanente del Consejo autonómico de Turismo, que es el órgano a quien corresponde valorar las solicitudes de declaración de interés turístico en el ámbito de las competencias de la Comunidad Autónoma, y proponer su resolución al consejero de Cultura y Turismo, que resolverá. Este órgano colegiado está formado por miembros de la Junta de Castilla y León, representantes de asociaciones profesionales, empresariales y sindicales.

Yo creo que estamos todos en el espíritu de que esto sea una realidad lo antes posible, porque yo creo que lo demuestran su... sobre todo esa voluntad férrea del municipio, un municipio que, efectivamente, tiene 442 habitantes a día de hoy, solamente, pero que... pero que lógicamente se implican muchísimos más vecinos que incluso los propios censados en que esto sea una realidad, porque lógicamente estamos en una comarca y en una provincia y en una región con este gran patrimonio que tenemos.

Hay que recalcar que también esta villa romana, que es el... permítanme decirlo, con todos los respetos, el mejor mosaico romano de todo Castilla y León, y, seguramente, uno de los de España. Ya sé que lógicamente cada cual... la Olmeda, habrá, aquí el de Palencia está diciendo que seguramente hay otros. Yo creo que la belleza de estas escenas del dios Baco y de esta villa bajoimperial, pues, desde luego, es uno de los mejores, eso sin lugar a dudas.

Pero sí que me gusta resaltar que también está muy cerquita, a escasos kilómetros, de esa ciudad romana de Clunia que, por fin, ya los acuerdos de la Junta de Castilla y León y la diputación se va a poner de una vez por todas en funcionamiento ese centro de interpretación, con un presupuesto importante, de casi 5.000.000 de euros, y que va a ser un revulsivo para el turismo cultural de primer orden. Yo creo que es una... hito fundamental que así sea.

Simplemente una pequeña apreciación a... a la parlamentaria del Grupo Mixto, estas... se abre casi todos los años con ayudas de la Junta de Castilla y León, me consta, aparte que los vecinos también colaboran, pero le puedo asegurar que, lógicamente, el ayuntamiento usa esas ayudas pues de empleo para... lamentablemente son pocos meses, pero así lo ha hecho alguna de las veces. Pero también es verdad que en este tipo de... de lugares, tan espectaculares y tan maravillosos, todas las Administraciones, todas, incluido el propio ayuntamiento, pues también tienen que poner de su parte; yo creo que en esa situación están. Le puedo asegurar que lo conozco bastante. Pero bueno, aun así, desde luego, lo deseable es que siempre estuviera abierto, como es lógico, y que hubiera mecanismos que faciliten la exposición y la visita a este yacimiento.

Y luego, pues decir que, lógicamente, este tipo de... de fiestas de interés turístico regional estamos en el espíritu que así sea, que en la provincia de Burgos hay otras muchas también que... que la verdad, son dignas de estudio y alabanza, como, por ejemplo, el belén viviente en Torregalindo, que ya llevan 34 años, donde



también 400, e incluso 500, personas, en un pueblo todavía aún más pequeño, se implican. O, en fin, yo creo que otros elementos culturales de toda la provincia de Burgos no solamente, sino de Castilla y León, y que, lógicamente, la Junta de Castilla y León tiene que intentar apoyar con la mayor... digamos la mayor prontitud posible, porque, desde luego, ayudan a fomentar no solamente a la cultura, sino también, a la larga, a tener ese empoderamiento del mundo rural, que nos hace falta; y, en el fondo, a fijar poblamiento y a que la gente esté orgullosa de sus pueblos, de sus tradiciones y, al final, de su pasado y de su futuro, que es de lo que se trata. Muchas gracias. Espero que se acepte la enmienda que he leído al principio y que podamos entre todos, vuelvo a decir, que esto sea una realidad lo antes posible.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR BELTRÁN MARTÍN):

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña María Paloma Vallejo Quevedo.

#### LA SEÑORA VALLEJO QUEVEDO:

Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Estamos debatiendo esta proposición no de ley que nos ha presentado el Grupo Parlamentario Socialista, y que me gustaría comenzar dando las gracias al proponente, al señor Briones Martínez, por la detallada exposición que nos ha hecho sobre las fiestas de Baco; creo que muchos de los que estamos presentes en esta Comisión lo hemos anotado en nuestra agenda personal en el pendiente.

Entonces, dicho esto, y, bueno, entendiendo que, efectivamente, estamos hablando de una fiesta de entidad, y que es importante para el pueblo de Baños de Valdearados, en Burgos, sí que me gustaría hacer unas pequeñas matizaciones, que en parte ya se han expuesto por las... por los... sus señorías que me han precedido en el turno de palabra.

Solicita, concretamente, el grupo proponente que se realicen cuantas gestiones sean necesarias encaminadas a la declaración de las fiestas de Baco de Baños de Valdearados (Burgos) como Fiesta de Interés Turístico Regional.

Todos hemos mencionado la Orden de catorce de marzo de mil novecientos noventa y cinco, de la Consejería de Cultura y Turismo, por la que, precisamente, se regula la declaración de Fiestas de Interés Turístico de Castilla y León. Y en su Artículo segundo, como citaba el proponente, se comenta que, efectivamente, tienen que ser las entidades locales de la Comunidad de Castilla y León donde tenga lugar la celebración o los centros de iniciativas turísticas, u otras organizaciones turísticas que operen en el ámbito territorial de la celebración, los encargados de efectuar la oportuna solicitud de declaración de interés turístico regional. Pero es que, además, remarca que, efectivamente, si no se iniciase por el ayuntamiento o ayuntamientos correspondientes, deberá acompañarse a la solicitud de un informe favorable de dichas corporaciones.

Y, posteriormente, en el Artículo 5 se recoge que estas solicitudes cursadas se examinarán por los miembros de la Comisión Permanente del Consejo de Turismo de Castilla y León, que será el encargado de adoptar la propuesta de resolución, en el plazo máximo de tres meses desde su recepción.



Esta Comisión Permanente del Consejo de Turismo de Castilla y León está integrada por representantes de las asociaciones profesionales, empresariales y sindicales del sector turístico. Entendemos que no era la... no es la intención del grupo proponente y, por supuesto, de ninguno de los miembros de esta Comisión, de alguna forma, usurpar las competencias de esta Comisión Permanente de Turismo ni condicionar u orientar su decisión; es esta Comisión la que tiene que decidir en qué casos se cumplen los requisitos para que se conceda esa declaración de interés turístico regional o que no se conceda. No somos sospechosos, el Grupo Parlamentario Popular siempre se ha manifestado en esta Comisión de Cultura en el mismo sentido; voy a poner un ejemplo de Aguilar de Campoo, que se debatió en esta Comisión de Cultura el dieciséis de abril de dos mil doce, porque previamente, por segunda vez, le habían denegado al... al Ayuntamiento de Aguilar de Campoo declarar de interés turístico regional la fiesta del Carnaval de la Galleta.

Como me acompaña, y está aquí nuestra portavoz del Grupo Parlamentario Popular de Cultura y alcaldesa de Aguilar de Campoo, conoce bien que, efectivamente, por segunda vez consecutiva, en el dos mil once, les denegaron la declaración de interés turístico regional; y esto, lejos de suponer o alentar el desánimo, todo lo contrario, sirvió de acicate y sirvió como revulsivo para que decidiesen que ese expediente que habían presentado, quizá era cierto que no estaba lo suficientemente justificado ese interés y esas visitas de todos los... de todo el entorno a esta fiesta del Carnaval de la Galleta, y decidieron poner muchísimas más iniciativas, como, por ejemplo, en una emisora de radio se sorteaba un fin de semana en los Carnavales de la Galleta de Aguilar de Campoo a aquella persona que supiese contestar sobre alguna pregunta relacionada con el municipio de Aguilar de Campoo. Y desde ese momento, se decidió implicar muchísimo más a los vecinos en esta fiesta y que en todos los centros escolares se repartiese una galleta de poliespán, que se dedican los alumnos de los distintos niveles a decorar o a disfrazar y a repartirla por todos los lugares del pueblo. Y de esta forma consiguieron que el expediente -según palabras de la propia alcaldesa- que presentaron en un inicio en el dos mil once no tuviese nada que ver con el expediente que presentaron en el dos mil dieciocho, donde, sí, la Comisión Permanente de Turismo de Castilla y León se pronunció de forma favorable a conceder esta declaración de interés turístico regional.

Y hemos querido poner este ejemplo porque, bueno, en ese momento y en este... en el actual, la alcaldesa de Aguilar de Campoo, que era del Partido... y es del Partido Popular, y el Ayuntamiento de Baños de Valdearados (Burgos) también es del Partido Popular, no es algo partidista. Entendemos que, si queremos que esa declaración de interés turístico regional cumpla su objetivo y de verdad sea un revulsivo y sea un acicate para que suponga un beneficio turístico para el pueblo o la zona que lo solicita e incremente el número de visitantes, lo que no podemos o no debemos hacer es devaluar esa declaración de interés turístico regional; tenemos que dejar que el tribunal competente que se ajuste a la normativa y que se conceda de forma justa. Si de verdad está sustanciada y justificada esta declaración de interés turístico regional, conseguiremos que no se devalúe y que la distinción, la declaración de interés turístico regional, cumpla su objetivo.

Por eso, creemos que la enmienda que presenta el Grupo Parlamentario Ciudadanos se ajusta más. Entendemos que no es la Junta de Castilla y León la que tiene que tramitar, simplemente tiene que velar por que se cumpla esa norma de



catorce de marzo de mil novecientos noventa y cinco, y creo que ese es el ánimo que ha movido al grupo proponente y que nos mueve a todos los miembros de esta Comisión, y entendemos que apoyarán esa enmienda, que favorece; y es lo que se pretende, que favorezca al pueblo de Baños de Valdearados y a toda la zona, y que esta fiesta pues sí se lo merece. Y, si está justificado, y así lo entiende la Comisión Permanente de Cultura y Turismo, sea declarada de interés turístico regional. Nada más. Y muchas gracias.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR BELTRÁN MARTÍN):

Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, don Luis Briones Martínez.

#### EL SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ:

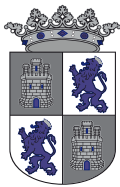
Muchas gracias, señor presidente. Pues, brevemente ya. Vamos a ver, agradecer a todos los grupos lo que es fundamentalmente el espíritu de lo que vamos a votar hoy aquí. Evidentemente, va a haber un pequeño cambio, creo que es un cambio necesario para ajustarnos a la normativa establecida por la citada Orden de catorce de marzo del noventa y cinco, de la Consejería de Cultura y Turismo, y, por lo tanto, lo vamos a asumir, pero al final es cuando leeré ya la enmienda.

Quiero agradecer a Podemos, bueno, pues fundamentalmente el apoyo a esta iniciativa, y también el objetivo precisamente que persigue esta iniciativa, aparte del que sean reconocidas, es retomar las excavaciones. Eso es clarísimo. Lo que hay descubierto es solamente un tercio de lo que existe; es decir, habría que pasar la carretera, y en el otro lado es donde parece que existe todavía muchísima... muchísimos más vestigios de la... de la época romana.

Yo se lo he oído... Les voy a confesar algo hoy aquí. Es verdad que es... es del Partido Popular en estos momentos el alcalde, yo soy nacido allí, y mi tío era el alcalde preconstitucional, el hermano de mi madre, en los... cuando se descubrió el mosaico. Es algo que, bueno, era en aquella etapa, era... y ahí esas cosas, evidentemente, en mi familia tienen una doble vertiente, ¿eh?, también quiero que lo sepan, políticamente incluso hablando. Pero bueno, en aquellos momentos, cuando se descubrió, era mi tío, era Amancio... Amancio Martínez Domingo era el... era el alcalde cuando llevaba... le llamaban además... en vez de el hombre de la cartera, le llamaban el hombre del saco, porque tenían costumbre de llevar siempre un saco, no sé qué... Era hombre de campo, ¿eh?, quiero que lo sepan.

Pero, bueno, a mí esto me... sí que me sensibiliza muchísimo, porque yo me acuerdo, cuando se descubrió aquello, lo llevaron rápidamente a una zona, una especie de pajar, lo metieron allí, y bueno, fue algo muy... como que no se esperaba, aunque esto fue cuando una excavadora fue a... precisamente, a mover unos... unos líneas que se encontraba allí, cuando tiraron y se encontraron lo que... lo que había allí. Y, afortunadamente, dieron parte a la Diputación y se empezó a mover todo... todo este asunto.

Quiero decirles con esto que el único interés, evidentemente, que nosotros tenemos es que se consolide, si es posible, el retomar las excavaciones, que, al final, yo creo que existe material histórico suficiente como para que sea una gran villa, no solamente con lo que ha aparecido, sino lo que puede aparecer. ¿Que las



Fiestas de Interés Turístico Regional pueden ayudar? Claro que pueden ayudar, y que, además, yo creo que van a hacer que muchos... ya han hecho, de hecho, que muchos visitantes acudan precisamente a Baños de Valdearados. Por lo tanto, en ese sentido, agradecer precisamente a... a Podemos, bueno, pues el... el objetivo fundamentalmente, en parte, de esta proposición no de ley.

A Ciudadanos, pues nosotros queremos hacer las cosas correctamente, y yo, desde el año dos mil diecisiete, llevo... llevo instando a la Junta, y en la pasada corporación metiendo proposiciones no de ley. Y yo le dije al ayuntamiento que existía entonces: oye, bueno, a ver qué pasa con este asunto, creo que es importante que vayáis solicitándolo.

Y, si ustedes leen un poquito las informaciones que aparecen en prensa, incluso este año, ya dijeron que... que se había solicitado. Yo... mi sorpresa es la misma, que veo que no se ha solicitado. Entonces, por un lado, parece que la asociación cultural... por cierto, en la que es mi primo el presidente también, ese... que no es de mi grupo parlamentario... no es de mi grupo, quiero que lo sepan, ¿eh?, todo lo contrario; allí, ya saben que nadie es profeta en su tierra. Bueno, pues allí no hay... no hay forma, ¿no? Es... bueno, pues me lo dijo y digo: oye, a ver qué pasa con este tema. Y dice: se lo diremos al ayuntamiento (es de Podemos) y, precisamente, ustedes son del Partido Popular. Sí, bueno, quiero... quiero que lo sepan, ¿eh?, pero que no hay ningún interés personal ni partidista en este asunto, ¿eh?

Por lo tanto, queremos hacer las cosas correctamente. Hay un período de cinco meses para... para... me parece que, para la tramitación total del asunto, tal y como establece precisamente esta Orden. Y sí que hay algo que es importante, lo ha dicho también el representante de... de Ciudadanos, es que, precisamente, estas fiestas cumplen íntegramente lo que establece el Artículo 1 de la Orden de la Consejería: originalidad de la celebración, tradición popular, valor cultural, antigüedad mínima, capacidad para la atracción de visitantes de fuera de la región, celebración de forma periódica y en fecha fácilmente determinable. Es decir, los seis requisitos. Por lo tanto, yo creo que es más que justo, más que justo, que, precisamente, se les sea reconocido. Por lo tanto, agradecerles, sin duda alguna, bueno, pues el apoyo.

Y, ¿cómo no?, al Partido Popular también, que ha incidido mucho, precisamente, en potenciar las actividades culturales, estas actividades precisamente, como atracción de... bueno, de gente que viene de fuera, para también luchar, en la medida de lo posible, contra esta España vaciada, ¿no? Estamos absolutamente de acuerdo y, por tanto, creemos que se cumple lo que establece el Artículo 1. No se cumpliría en estos momentos lo que establece el Artículo 2, por tanto, de esta Orden, que dice claramente: "La declaración de Fiesta de Interés Turístico de Castilla y León podrá ser solicitada por las Entidades Locales de la Comunidad de Castilla y León donde tenga lugar la celebración, así como por los Centros de Iniciativas Turísticas u otras organizaciones turísticas que operen en el ámbito territorial de la celebración". Aquí podíamos nadar entre... pero no es bueno nadar, precisamente, con esta ambigüedad. Entonces, vamos a pedir que sea el propio ayuntamiento; ya se encargarán ustedes, además, en el Partido Popular, que es quien ha ganado allí las... las elecciones, por lo tanto, para que lo soliciten.

Y por... y ya, al final, pues voy precisamente a la enmienda, en la parte... leo la parte resolutive de cómo quedaría, ¿eh?, si no me equivoco, por lo que ha dicho: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta a que preste apoyo técnico e



información para la realización de cuantas gestiones sean necesarias, encaminadas a la solicitud de la declaración de las Fiestas de Baco de Baños de Valdearados (Burgos) como Fiesta de Interés Turístico Regional". No sé si lo he leído todo bien. Bien. Pues muchas gracias.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR BELTRÁN MARTÍN):**

Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley con la enmienda... Bueno, tiene la palabra, si quiere.

**EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:**

No. Simplemente para agradecer que se acepte esta enmienda, que saque pecho de... de sus orígenes del pueblo, que a veces es polémico en algún otros casos, y que estamos convencidos de que esto va a servir para el bien de Baños de Valdearados y, desde luego, para que esas excavaciones también sigan adelante, y para toda la comarca y la provincia de Burgos. Muchas gracias.

**Votación PNL/000062**

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR BELTRÁN MARTÍN):**

¿Alguien quiere tomar la palabra? Pues podemos votar la enmienda planteada. ¿Votos a favor? Por unanimidad. Muy bien. En consecuencia, queda aprobada la proposición no de ley debatida con la enmienda planteada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):**

Segundo punto del orden del día. Por la señora secretaria se dará lectura al segundo punto del orden del día.

**PNL/000165**

**LA SECRETARIA (SEÑORA PELEGRINA CORTIJO):**

Segundo punto del orden del día: **Proposición No de Ley, PNL 165, presentada por los Procuradores don Ángel Hernández Martínez, doña Virginia Barcones Sanz, doña Judit Villar Lacueva, doña María Rodríguez Díaz y don Luis Briones Martínez y don José Luis Vázquez Fernández, instando a la Junta de Castilla y León a colaborar técnica y económicamente al proyecto de conceptualización y dinamización del turismo de montaña en la zona de Urbión, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 21, de veintiséis de septiembre de dos mil diecinueve.**

**EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):**

Muchas gracias. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores procuradores proponentes, don Ángel Hernández Martínez, por un tiempo máximo, perdón, de diez minutos.





### EL SEÑOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

Muchas gracias, presidente. Buenos días a... a todas y a todos. Y me... me van a permitir que mis primeras palabras sea para saludar a Asunción Medrano, portavoz socialista del Ayuntamiento de Vinuesa, a José Llorente, alcalde de Covaleda, a Alberto Abad, alcalde de Duruelo de la... de la Sierra, a Javier Antón, diputado nacional electo, que están siguiendo esta Comisión desde un despacho de las Cortes de Castilla y León, ante la imposibilidad de seguirla aquí, en directo, en esta sala de... de Comisiones, y a Enrique Iriondo, alcalde de Montenegro de Cameros, que también la está siguiendo a través del *streaming* en... en Soria.

Miren, hoy vamos a hablar de... de Urbión, de la Sierra de Urbión. Para que ustedes conozcan, es un parque natural que... que abarca la Laguna Negra y los ciclos... y los circos glaciales de... de Urbión, con 4.617 hectáreas, divididas en cuatro términos municipales: Montenegro de Cameros, Duruelo de la Sierra, Covaleda, Vinuesa. Una... una zona donde un altísimo porcentaje está por encima de los 1.700 metros; por lo tanto, el valor medioambiental es muy importante, ya que estamos hablando del... del piso oromediterráneo, y está todo declarado parque natural.

Miren, a lo largo de... de los años hemos visto que la casa del parque más visitada de la Comunidad Autónoma es la casa del parque de la Laguna Negra, con 45.069 visitantes en el año dos mil... dos mil ocho. Y el parque natural, según los propios datos de la Junta de Castilla y León, de la Fundación Patrimonio Natural, ha sido visitado en el año dos mil dieciséis por 122.058 visitantes, uno, también, de los parques naturales de Castilla y León más visitados. Además, hay diversas encuestas, diversos estudios, en los que dice que el 60 % de... de los ciudadanos, tanto de Castilla y León como de... de Madrid, les gustaría ir a visitar en su futuro la montaña, ir a... a hacer actividades de montaña. Por lo tanto, hoy traemos aquí un proyecto de dinamización de todo lo que es la zona de... de Pinares de Soria, y un punto clave para la dinamización de la provincia de Soria, tanto turístico como económicamente.

Miren, hay cinco objetivos claves para el desarrollo de... por lo que creemos que hay que desarrollar este... este proyecto: uno, incrementar la estancia y el... y el gasto de las personas que... que visitan esta... esta comarca, porque hay muchos visitantes, pero vemos que la estancia es... es baja; atraer nuevos visitantes, como ya hemos visto que se puede hacer a través de los estudios que han... que han realizado; desestacionalizar el turismo, hacer un turismo que no sea solo de invierno, sea de verano, no solo sea de micología en la época de otoño, sino también en la micología, por ejemplo, en la época de primavera; crear nuevos empleos en... en la zona y potenciar también los negocios... los negocios locales.

Por ello, la diputación provincial, la pasada legislatura, encargó un estudio para ver de qué manera se podía realizar un proyecto, ambicioso, para poner de relieve todo el patrimonio medioambiental que tiene... que tiene la... la zona, y cómo poder hacer mucho más atractivo esta zona, como un recurso turístico y un recurso que también vertebre la... la provincia de Soria. Por lo tanto, se fijaron cinco pilares fundamentales, como es la preservación medioambiental, la educación, el deporte y la diversión, que esté abierto durante todo el año, o sea, un... un sistema de desestacionalización, los 365 días del año, y también la experiencia, que los visitantes que... que visiten esta zona de la... de la provincia de Soria tengan una experiencia adicional.



Y este proyecto abarca cuatro sectores muy... muy diferenciados: el primer sector, que es el sector de... de Santa Inés, donde está dedicado sobre todo a esquí y a actividades lúdicas, mezclando el... el turismo familiar y el turismo de... de diversión. Tenemos el otro sector, que es el sector de... de Castroviejo, dedicado a grupos y a personas que busquen la... la aventura, a través de una vía ferrata, que ya está puesta en funcionamiento, y que, según el propio alcalde de Duruelo de la... de la Sierra, está teniendo numerosos visitantes en... desde que se puso en funcionamiento la pasada... la pasada primavera; y añadir también a este sector de Castroviejo nuevas experiencias que se les pueda dar a los... a los visitantes de la... de la zona. Pasamos al tercer sector, que sería el sector de Boca del Prado, donde iría dirigido sobre todo a grupos y familias y una experiencia en la naturaleza, mezclando paseos y deporte en todo este... en todo este enclave. Y, por último, el último... el último sector sería el sector del... del Raso de la... de la Nava, donde se buscaría el... el destino sería para grupos, dedicado a actividades formativas, con alojamiento, con sala multiusos. El sector del Raso de la Nava, como sabrán, es un campamento que... que tiene ahí la propia Junta de Castilla y León, y que, en colaboración con... con el Ayuntamiento, se realizan numerosos campamentos en... en esta zona. Y que con estos cuatro sectores, divididos, y que agrupan a... a cuatro Ayuntamientos de... de la zona, se podría dar un paquete de actividades para potenciar realmente todo lo que es la... la zona de... de Pinares.

Y, miren, dentro de este... de este proyecto, es un proyecto muy ambicioso, pero se divide en tres fases, presupuestariamente, por lo tanto, se puede hacer paulatinamente la... la inversión. Y se incluyen también dos perspectivas: una perspectiva añadiendo todo el presupuesto, que sería el... el desarrollar una estación de esquí en el.. en Santa Inés, que... la verdad, que el coste se elevaría a más de 12 millones... 12 millones de euros en las tres fases; pero también hay una alternativa, que es sin... sin esa nieve, que sería 4,7 millones de euros, casi 5.000.000 de euros. ¿Por qué se hacen estas dos alternativas? Porque también hay que estudiar, ¿no?, hacia dónde... dónde vamos, ¿no?, con los excesos que hemos... que hemos cometido todos con el... con el medioambiente y hay que estudiar muy bien cómo se puede hacer la innivación en esa zona, las cotas de nieve, la altitud.

Pero creo que es... que es un proyecto realista, un proyecto que lo que nos va a ayudar es al desarrollo económico y turístico, no solamente de esta zona, sino de toda la provincia de Soria, y que, por cierto, lo recoge ya la propia Junta de Castilla y León en... en el Boletín Oficial de Castilla y León. Miren, aquí he traído el Boletín Oficial de Castilla y León del lunes tres de abril de dos mil diecisiete, donde se publica el Acuerdo 15/2017, de treinta de marzo, de la Junta de Castilla y León, por el que se aprueba el Plan de Dinamización Económica y Demográfica de la provincia de Soria. Y en... y en este plan vemos que en la página 60 pone claramente: "Promoción de los recursos turísticos vinculados a la estación de montaña de Urbión, en torno a un proyecto deportivo concebido de forma que se puedan desarrollar diversas actividades a lo largo del año: esquí alpino, travesía, senderismo, rutas de bicicleta de montaña".

La Junta de Castilla y León lo puso en el papel, está aprobado en el Boletín Oficial de Castilla y León; la Diputación de Soria ha desarrollado un proyecto de viabilidad para... para poder desarrollar todo lo que es el... el proyecto de... de Urbión, la pasada legislatura; la Consejería lo tiene encima de la mesa. Y el Grupo Parlamentario Socialista trae aquí una proposición no de ley para que estas Cortes



también ratifiquen su compromiso con la provincia de Soria, su compromiso con... con este... con este proyecto, y que les podamos decir a la gente que nos está... que nos está siguiendo, tanto aquí, en las Cortes de Castilla y León, como desde sus casas, que realmente lo que se pone en el papel se va a llevar a cabo. De momento, nada más, presidente.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Muchas gracias, señor... Es que iba a preguntar que quién llevaba la tercera proposición no... del Partido Socialista. *[Murmullos]*. No, ya me imagino, ya, no se preocupe. En fin. Una vez que... ¿Quién va ahora? El Grupo Mixto. Perdona, que estamos aquí... En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra la señora Laura Domínguez Arroyo.

#### LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Sí. Pues muy rápidamente, para ratificar el voto favorable desde nuestro grupo parlamentario. Tal y como decía el proponente, yo entiendo que, si en el año dos mil diecisiete esto ya está en una orden, no entiendo muy bien por qué a finales de dos mil diecinueve hay que venir a debatir de nuevo a las Cortes de Castilla y León esto. Porque decía el proponente: bueno, ratificar el compromiso de Soria por parte de las Cortes de Castilla y León; pero, al final, esto es una competencia del Ejecutivo. Si el Ejecutivo hace dos años que ya pone de manifiesto esta promoción y este proyecto de... de dinamización de... de la montaña en la zona de Urbión, yo no entiendo por qué dos años después tenemos que volver a debatir una cuestión que ya está encima de la mesa, ¿no?

Entonces... bueno, entonces, en este sentido, desde luego, nosotros vamos a apoyar esto. Creemos que... que es un proyecto interesante, creemos que dinamizaría, efectivamente, esta zona de... de la provincia de Soria. Y, por lo tanto, pues vaya por delante nuestro voto favorable.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Muchas gracias, señora procuradora. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña Inmaculada Gómez Jiménez.

#### LA SEÑORA GÓMEZ JIMÉNEZ:

Muchas gracias, señor presidente. Bueno, vaya por delante que creo que vamos a estar de acuerdo en el fondo, pero me temo no en la forma. Saludar, efectivamente, a la gente que está escuchándonos y que estará muy atentamente pendiente de este... de este proyecto. Es de agradecer, ¿no?, porque, muchas veces, estas Comisiones no... no hay ese seguimiento, y se agradece que... que haya ese particular interés.

Sí tengo que añadir que no conocía la mención que ha hecho usted al respecto de... de este apoyo en el... en el Boletín, que entiendo, pues, un poco, como decía la señora Domínguez, que... bueno, entiendo que hay algún trabajo detrás en la Consejería y averiguaré al respecto. Porque lo que sí que está claro es que... que el



proyecto se enmarca dentro de... de los objetivos de la Consejería de... de Cultura y Turismo... y Turismo -perdón-. Porque, efectivamente, lo que busca es dinamizar la región de Soria. Y es que, dentro de la Consejería de Cultura y Turismo, efectivamente, pues se va a tratar de cohesionar toda la... la Comunidad Autónoma a partir de ese tipo de proyectos, favoreciendo, efectivamente, la desestacionalización y... y, bueno, y el turismo rural de montaña y las actividades deportivas en el... en el mundo rural.

Sí que conocía los estudios que ha mencionado de la diputación. Y, bueno, y también se me ha manifestado que desde la Consejería de Cultura y Turismo han reiterado en diversas ocasiones a la diputación, que, bueno, pues que están a su disposición para prestar el apoyo... el apoyo técnico necesario al respecto. Con lo cual, una de sus propuestas en la... en la proposición no de ley, que es que la Junta preste el apoyo técnico, pues eso está encima de la... encima de la mesa en este momento.

Sin embargo, también es importante detallar que en el otro punto en el que ustedes inciden, que es respecto al apoyo económico de la Consejería, si bien se pudiera prestar ese apoyo económico con los limitados fondos que esta Consejería tiene, al final es competencia de las entidades locales el construir, gestionar, ampliar, mantener y equipar las instalaciones. Con lo cual es muy importante que haya una cuestión de viabilidad de mantenimiento de la... me refiero un poco por lo que usted también mencionaba, no solo desde el punto de vista medioambiental, sino económico y de sostenibilidad a largo plazo, que no nos dediquemos a hacer proyectos porque sí, sino que realmente haya un apoyo en la parte técnica que permita conocer la viabilidad de este... de este proyecto.

Y... bueno, no obstante eso... lo dicho, una de las prioridades de las políticas deportivas de la Junta es, efectivamente, la promoción de actividad deportiva en el... en el medio rural, con la celebración, a partir de una serie de ayudas, una línea de ayudas que hay para fomentar la celebración de grandes eventos, que dispone además de una serie de particularidades, o de unos criterios de valoración de estas subvenciones, que permiten dotar con mayor importe aquellos eventos deportivos que se desarrollen en zonas rurales, como sería el caso de lo que... de lo que plantean.

Bueno, pues ya solo mencionar que en el año dos mil diecinueve, pues doce eventos deportivos en el medio rural ya han sido beneficiarios de esta línea... de esta línea de ayudas. Y, bueno, igualmente cabe señalar que, de cara a fomentar la mejora de la calidad turística de las infraestructuras de turismo, impulsa anualmente una línea de subvenciones a las que se podrían acoger estas entidades, porque además, como he mencionado, están dentro de... de las líneas prioritarias de la Consejería.

También decir y... que, desde el punto de vista promocional, la Junta de Castilla y León ya ha estado haciendo actividades, tanto dentro de la Fundación Siglo para el Turismo y las Artes de Castilla y León y el Punto de Nieve de Santa Inés, se realiza promoción del turismo de montaña en la zona de Urbión y de los distintos recursos que ofrece (deportivos, de naturaleza, gastronómicos) a través de distintos medios: publicaciones, como el mapa turístico de Castilla y León, el folleto Respira Naturaleza y el folleto Turismo Deportivo, o publicaciones en la página web de <turismocastillayleon.com> y en los perfiles de las redes sociales de promoción turística.



Además, muy de actualidad, en la Feria Fitur 2019, en el escenario del stand de la Junta de Castilla y León, se hizo una presentación al público, final, de la carrera Desafío Urbión, carrera de montaña que ha cumplido ya su sexta edición y cuyo recorrido discurre, efectivamente, entre otros enclaves naturales, por los picos de Urbión, que está relacionado con... con este proyecto.

No me quiero extender muchísimo más. Y lo que nosotros consideramos es que la... la propuesta se enmarca dentro de las líneas de actuación de desarrollo turístico de la Comunidad Autónoma, si bien queremos que los programas de desarrollo turístico sean un elemento cohesionador y respondan a una estrategia de Comunidad. Es decir, no queremos que tengamos que ir aprobando PNL específicas; yo le comentaba que tenía una enmienda preparada en este sentido, usted me decía que quería que apareciera específicamente el proyecto, pues ese es el punto que me temo que no estamos muy de acuerdo.

Y yo le leo la enmienda, aunque ya me ha avisado que... que no la va a aceptar; pero se la... se la planteo y espero que en otra ocasión podamos discutir un poco con más tiempo, a ver si podemos plantear otra cosa. La enmienda sería la siguiente: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a impulsar el desarrollo de los proyectos y actuaciones que contribuyan a dinamizar el turismo activo y deportivo en el medio natural de la Comunidad de Castilla y León a través de las distintas líneas de ayudas que pueden contemplarse". Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Gracias, señora procuradora. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña María José Ortega Gómez.

#### LA SEÑORA ORTEGA GÓMEZ:

Muchas gracias, presidente. Buenos días. Pues lo mismo, saludar a... a cuantos están siguiendo esta Comisión y, de verdad, felicitarles por la iniciativa de haber elaborado ese plan y estar implicados de forma directa. Está claro que, para sacar adelante parte del... de las iniciativas, los... las entidades locales son fundamentales, por mucho que queramos que la Junta se implique o que las diputaciones se impliquen, es imprescindible que las propias entidades locales entiendan el potencial que tienen sus territorios.

Yo, la verdad es que he de decir que... que toda la exposición que ha realizado el ponente, pues es incuestionable, es incuestionable. Es cierto todo lo que ha planteado, y desde luego pues la necesidad de unos proyectos vertebradores, en este caso, el proyecto vertebrador en la zona de Soria, basado en esos cinco puntos fundamentales, como ha reseñado: en las experiencias del visitante, la desestacionalización, la diversificación, la educación y la formación, la actividad deportiva.

Pero lo cierto es que yo creo que aquí lo... nuestra obligación es defender los intereses de toda la Comunidad y de todos los territorios. Y lo cierto es que tenemos... bueno, yo, sin ir más lejos, me quedo en mi provincia, en Palencia, hay una maravillosa montaña con infinidad de posibilidades, además de que forma parte, con Burgos, del único geoparque reconocido por la Unesco en Castilla y León.



Y, por lo tanto, creo que, dentro de lo que expone y lo que plantea el ponente, no podemos olvidar que de lo que se trata sobre todo es de cumplir objetivos como es la desestacionalización del turismo, un turismo para todos, un turismo que optimice los recursos del territorio, de todo el territorio de Castilla y León, un turismo que impulse un desarrollo económico, ¿eh?, compatibilizándolo con las actividades tradicionales de cada territorio (la agricultura, la ganadería), y así facilitar la diversificación económica y generar una alternativa.

Entonces, realmente, sin poner en cuestión ninguna de las opciones que... ninguna de las planteamientos que ha desarrollado, yo sí que me uno a la propuesta del Grupo Ciudadanos, y lo que creo que es correcto, o que desde nuestro grupo es más adecuado, es que desde la Junta de Castilla y León se impulsen todos los proyectos de cada una de las nueve provincias que configuran nuestra Comunidad, ¿eh?, aunque bien es cierto que, bueno, pues Valladolid no tiene un territorio específico de montaña, pero tiene otras reservas naturales y otros atractivos, pero realmente que se impulsen todos aquellos proyectos y actuaciones que contribuyan a dinamizar el turismo activo y deportivo en el medio natural.

Porque lo cierto es que la práctica de actividades como el cicloturismo lo podemos extender a cualquiera de nuestras provincias. Potenciar la oferta gastronómica no solo de la montaña de Urbión, sino de la montaña leonesa, de la montaña zamorana, de la montaña salmantina. Luchar a través... o trabajar a través de diferentes opciones, de diferentes programas de turismo social, coordinándolos con otros programas ya existentes. Y, bueno, pues lo que es el... un envejecimiento activo, porque no podemos olvidarnos que en muchos de esos territorios la mayor parte de la población es ya mayor y hay que intentar conjugar unas cosas con otras. Buscar un flujo de viajeros que no se... que no esté limitado, bueno, pues a la práctica de deportes única y exclusivamente de invierno, como puede ser el esquí, sino que esté desestacionalizado, que, como bien decía, bueno, pues ir a recoger setas hay diferentes temporadas a lo largo del año, pues que se genere un atractivo vinculado a... a otras actividades que se puedan desarrollar, y que facilite la... la desestacionalización del turismo.

Bueno pues, en definitiva, favorecer, de alguna manera, a través del turismo, el dinamismo de los diferentes territorios que tenemos y, desde luego, potenciar todas... todos esos instrumentos y esos medios de que disponemos en nuestra Comunidad Autónoma para generar un turismo de calidad, un turismo que se posicione dentro de lo que es el turismo rural y el turismo de interior, basado sobre todo en actividades vinculadas a la naturaleza, a la actividad deportiva, pero también a la cultura, a la historia, al paisaje y a todos esos... esas características que definen nuestra Comunidad.

Ya le digo, creo que el planteamiento que usted ha hecho lo extrae de la provincia de Soria y es un... una exposición fantástica y magnífica para toda la Comunidad Autónoma. Y yo por eso le digo que creo que, desde ese planteamiento que usted ha hecho de la provincia de Soria, que la conoce bien, y que ya lo sé que ha hecho especial hincapié en... en todo... en todo ese proyecto vertebrador, pues proyectos vertebradores hay en todas las provincias; y la Comunidad Autónoma de Castilla y León, y por tanto la Junta de Castilla y León, como Ejecutivo, tiene el compromiso y -si me permite, le voy a decir- la obligación de impulsar el desarrollo de proyectos y



actuaciones que contribuyan a dinamizar el turismo activo de Castilla y León, deportivo, de paisaje, cultural, en general.

Entonces, lamentándolo, yo, si no acepta la enmienda, pues este grupo parlamentario también cree que se queda coja la propuesta, y, por lo tanto, votará en contra. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Muchas gracias, señora procuradora. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que se propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, don Ángel Hernández Martínez.

#### EL SEÑOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

Muchas gracias, presidente. Y comienzo por el... por el Grupo Mixto, para que... no dejármelo en el... en el tintero, pero muchas gracias, ¿no?, al Grupo Podemos-Equo por... por el apoyo a esta iniciativa. Y solamente aclarar que si lo traemos es porque no lo han hecho, ¿no?, y al final, por desgracia, tenemos que... que traer esto y ver el esperpento que estamos viendo esta mañana aquí. Porque lo primero que voy a hacer es pedir disculpas a toda la gente que nos está viendo, porque yo creo que el PP y Ciudadanos hoy aquí están insultando la inteligencia de los sorianos y de las sorianas.

Mire, yo creo que... que, o no se han estudiado bien la propuesta, o no sé si... si conocen la provincia de Soria. Y yo no lo voy a decir, voy a leer el Boletín Oficial de las... de Castilla y León, una... un acuerdo firmado por el presidente de la Junta y la consejera de Economía y Hacienda el pasado mes de abril... el pasado mes de marzo, el treinta de marzo del dos mil diecisiete. Y les voy a leer: "La provincia de Soria presenta importantes desafíos demográficos, como reflejan los principales indicadores: pérdida de población (consecuencia de la baja natalidad y de la emigración), elevado envejecimiento y muy baja densidad de población". Relata una resolución que se aprobó en las... en las Cortes de... de Castilla y León por la que la Junta de Castilla y León iba a elaborar un plan de dinamización económica y demográfica para la provincia de Soria, con el objetivo de favorecer su reactivación económica, demográfica, lo que se pretende lograrse a través de la consecución de objetivos intermedios, como son la incentivación de la actividad económica y de la creación de empleo, el establecimiento de un entorno atractivo que facilite el desarrollo sostenible y equilibrado de este territorio y la mejora de las condiciones de... de vida de la población; y se relatan diversos proyectos como este.

Aquí no estamos hablando... y es que yo no sé cómo... cómo pueden tener tan poca vergüenza de venir aquí y decir lo que han dicho. Aquí no estamos hablando de un proyecto de Comunidad, de un proyecto de turismo, de un proyecto deportivo, aquí estamos hablando de un proyecto para desarrollar una de las provincias más despobladas de Europa, una de las zonas más despobladas de Europa. No estamos hablando de si es un proyecto de Comunidad, si es...; no, estamos hablando de salvar a una provincia con un proyecto, con un proyecto que va a ayudar a desarrollar una comarca y una provincia, con los problemas que tiene de paro, de despoblación, de renta per cápita baja, una provincia que es una de las provincias que más se ha visto afectada por la despoblación y por... y por la crisis.



No estamos hablando de un proyecto deportivo, como ha dicho el PP y Ciudadanos, que se puede hacer en toda la Comunidad; no, estamos hablando de proyectos de dinamización de la provincia de Soria dentro del Plan Soria. Y yo... yo lo que me pregunto es... porque ustedes, PP y Ciudadanos, están gobernando la Diputación de Soria, y el otro día el presidente hacía hincapié en el Plan Soria, y que iba a reivindicar a la Junta el Plan Soria. Pues el presidente de la Diputación -del PP- y el vicepresidente de la Diputación -de Ciudadanos- no sé qué van a decir mañana a los sorianos y a las sorianas después de escuchar aquí que un proyecto del Plan Soria es un proyecto que se puede hacer en cualquier sitio de la Comunidad y que hay que hablar de Comunidad, no hay que hablar de Soria. A ver qué es lo que contestan. Porque ustedes hoy aquí han demostrado que no tienen ningún interés por el problema de la despoblación de la provincia de Soria, no tienen ningún interés por cumplir los compromisos; eso ya lo sabíamos, y, si no, que se lo pregunten a los... a los funcionarios.

Pero es que lo que me parece grave es que no reconocen el problema que tenemos en la provincia de Soria, no lo reconocen. Habla la señora Gómez, de Ciudadanos, de subvenciones, de que hay que... de que tienen que apostar las entidades locales. Claro que tienen que apostar las entidades locales, y apoyan este proyecto, por eso están aquí, por eso están aquí; y tendrán que aprobar también empresas privadas el proyecto, pero necesita un arranque de inversión pública. Y la provincia de Soria, olvidada siempre de las políticas de Castilla y León, hoy se ha visto en esta Comisión que es lo mismo, es lo mismo, es que ustedes tienen muy poquita vergüenza. Luego irán y reconocerán, dice: no, es que Soria siempre ha sido la olvidada. Pero es que ustedes aquí, en esta Comisión, lo han puesto de manifiesto, porque en ningún momento han dicho: es un proyecto que se tiene que desarrollar en Soria por los desequilibrios que tiene; ninguna de las intervenciones, ninguna. "Vamos a tratarlo como el resto de provincias de Castilla y León"; pues no, porque está reconocido por las Cortes y por la Junta de Castilla y León, pero ustedes aquí se olvidan completamente de... de eso.

Esto no es una infraestructura al... al uso, esto es un modelo de turismo que quiere desarrollar una comarca y que quiere ayudar a desarrollar una... una provincia, y que, si el bosque, el modelo de Urbión, es así es porque durante medio siglo los vecinos y las vecinas de la zona lo han cuidado, y es un bosque y un modelo de gestión que se ha exportado fuera de nuestras fronteras, y lo que no pueden venir hoy aquí a... a reconocer esto.

Y es que, mire, señora Gómez, de Ciudadanos, usted me decía "la viabilidad de este proyecto". Pues si usted conoce el estudio, en el estudio tiene los análisis de viabilidad por... por fases; y esto lo tiene la Junta, y tiene el análisis de viabilidad por fases, y cómo... y cómo se tiene que hacer, y está reconocido en el Boletín Oficial de Castilla y León. Y ustedes vienen aquí, y me dicen que esto se puede hacer en toda la Comunidad; entonces, ¿para qué está el Plan de Dinamización Demográfico de la Provincia de Soria?

Ustedes aquí han matado hoy al Plan Soria, hoy han matado al Plan Soria, y lo que... lo que espero es que mañana salga alguien y dé explicaciones de qué pasa con el... con el Plan Soria. Porque, claro, luego va el señor consejero de Empleo, y dice que se han invertido 60 millones en la provincia de Soria, en el Plan Soria, y





que están dispuestos a invertir más, siempre y cuando vengan proyectos. Hoy aquí se trae un proyecto que está aprobado en el Boletín de Castilla y León, y ustedes dicen que no, porque se puede desarrollar en toda la Comunidad, porque están en las líneas de la Consejería, y lo vamos a tratar igual. No, señorías, no, no. Hay que tener muy poquita vergüenza para venir aquí y decir esto.

Y es que es un insulto a la inteligencia de los sorianos y de las sorianas, porque esto es uno de los numerosos proyectos que están encima de la mesa para desarrollar la provincia de Soria, para ayudar a repoblar la provincia de Soria, para ayudar a que esa España vaciada se llene de gente, crear oportunidades en el medio rural.

Pero hoy aquí, y ya y lo dije en el Pleno, hoy aquí vuelven a convertir a la España vaciada en la España vacilada, en la España chuleada y en la España insultada, porque es lo que han hecho hoy: insultar la inteligencia de los sorianos y de las sorianas. Porque hablar de que este proyecto se puede llevar en cualquier sitio, es que, vamos, me parece surrealista lo que han hecho hoy aquí. Espero que mañana alguien rectifique las palabras que hemos tenido que escuchar hoy aquí, porque es que yo me he quedado, vamos, anonadado.

Y por supuesto que no acepto la enmienda, porque, vamos a ver, si... si en el Boletín de las Cortes... en el Boletín Oficial de Castilla y León aparece reflejado la estación de montaña de Urbión, pues tendrá que venir en la... en la propuesta de resolución la estación de montaña de Urbión. Y si ustedes quieren meter esto como el resto de proyectos de Castilla y León, pues, mire, más de lo mismo. Si quieren luchar contra la despoblación, si quieren apoyar el Plan de Dinamización Económica para Soria, voten a favor, y, si no votan a favor, le estarán dando una estocada de muerte hoy aquí, en las Cortes. Gracias.

## Votación PNL/000165

### EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Muchas gracias, señor procurador. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley. ¿Votos a favor? Ocho. ¿Votos en contra? Nueve. Queda rechazada la proposición no de ley.

Por la señora secretaria se dará lectura al tercer punto del orden del día.

## PNL/000184

### LA SECRETARIA (SEÑORA PELEGRINA CORTIJO):

Tercer punto del orden del día: **Proposición No de Ley, PNL 184, presentada por los Procuradores doña Laura Domínguez Arroyo y don Juan Pablo Fernández Santos, instando a la Junta de Castilla y León a iniciar las obras de restauración de la iglesia de San Lorenzo de Fuenteodra, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 21, de veintiséis de septiembre de dos mil diecinueve.**

**EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):**

Muchas gracias. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores procuradores proponentes, por un tiempo máximo de diez minutos, doña Laura Domínguez Arroyo.

**LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:**

Gracias, presidente. Bueno, voy a ser bastante breve para defender esta propuesta porque creo que es muy sencilla, y es una de esas propuestas que en realidad no tiene debate político, es simplemente una cuestión de hacer cumplir la ley, y se trae o nos vemos obligados a traer este tipo de cuestiones a esta Comisión pues por la simple desidia del Gobierno de Castilla y León para mantener el patrimonio de todos y de todas. Es tan sencillo como esto.

Así que, una vez más, nos encontramos con esta necesidad de tener que defender lo que, al final, nos pertenece a toda la ciudadanía: el patrimonio de nuestra Comunidad, para impedir que se venga abajo, cuando son las instituciones públicas quienes, de oficio, debieran realizar esta conservación.

En este caso, nos referimos a la situación de la iglesia de Fuenteodra. Fuenteodra es una pequeña localidad de tan solo 12 habitantes de la provincia de Burgos, perteneciente al municipio de Humada, que forman, junto a otras 9 entidades, el valle de Valdehumada.

La iglesia de San Lorenzo es el patrimonio cultural más importante del valle, que supone, en sí mismo, un interesante patrimonio natural, que supongo que todos conocen, el del valle de las Loras, donde se erigen Peña Amaya, Peña Castro y otras, formando una... una bella cordillera y un paisaje natural impresionante. Dicha iglesia lleva años cerrada por el riesgo de desplome, ya que se ha mantenido sin actuaciones de rehabilitación y restauración, por falta de recursos económicos, al menos durante los últimos 12 años.

La iglesia de San Lorenzo es una pequeña joya de estilo gótico renacentista, del siglo XVI, con una nave con bóveda sin herbaturas de piedra. El retablo mayor es rococó y tiene, además, un retablo clasicista con buenos relieves y pinturas. Sin embargo, por ejemplo, la pila bautismal románica está rota y las humedades han deteriorado, en gran parte, las pinturas. Además, las grietas empiezan a amenazar la estructura completa del edificio, que sufre el riesgo de caerse.

No he encontrado muchas fotos en buena resolución. *[La oradora muestra una imagen]*. Esta es la iglesia de... de Fuenteodra, y en una de las estructuras tiene una grieta que llega, prácticamente... que atraviesa una de las paredes; por no hablar de las humedades de cada uno de... de todos los nervios, dentro ya de la propia iglesia. Y, bueno, el hecho, simplemente, de que hay unas grietas, de que el tejado está en muy mal estado, de que las hierbas han cubierto prácticamente toda su base y, por lo tanto, la iglesia sufre ya un riesgo importante de... de caerse.

Dada esta situación, de hecho, los vecinos y vecinas, ante la inacción del arzobispado, que es el propietario de la misma, y de las Administraciones provinciales y autonómicas, que son quienes deben velar por el mantenimiento del patrimonio, han iniciado campañas de recaudación, de recogida de firmas y acciones de diverso



índole para lograr que se pueda restaurar la iglesia. A través de la Asociación Valdehumada Viva han tenido reuniones tanto con el arzobispado que, como he dicho, son los propietarios, y también han intentado financiación por parte de la diputación que, como saben, desde hace unos años tiene determinados convenios para el arreglo de iglesias y de... y de otras... y de otros espacios en la Diputación de Burgos.

El arzobispado lo que ha dicho es que no se hace cargo del grueso de la obra; lo que ha manifestado es que aportarán tan solo 5.000 euros de una obra mínima que al menos costaría 300.000. Es decir, no hace falta decir que la aportación que pretende el Arzobispado, como propietario, es misérrima.

Además de la riqueza arquitectónica y del enclave singular en que se encuentra esta iglesia, en el Geoparque Las Loras, en su interior este templo guarda también un importante patrimonio, aunque una parte, un retablo y varias imágenes, en su día, se trasladaron al Museo El Retablo, de Burgos, con el fin de proceder a... a restaurarla y a conservarla, porque también corrían ese enorme riesgo de deterioro como el que hoy corre el propio edificio.

Ante esta situación, la Administración autonómica entendemos que no puede pasar como si esto no fuera con ellos, que es lo que suele hacer, por otro lado. La iglesia es propiedad del arzobispado, esto es cierto, pero no es la diputación, a la que han apelado los vecinos y vecinas en este caso, porque es verdad que en algunas situaciones sí que ha dado financiación para este tipo de arreglos, pero las competencias finales en materia de patrimonio, y ustedes lo saben, las tiene la Comunidad Autónoma, como saben que las autoridades eclesásticas tienen un abandono sistemático por sus inmuebles que acaban pagando todos los vecinos y vecinas en los municipios que se ven afectados por este abandono, y todo ello con connivencia de la Consejería de Cultura.

Pero como, insisto, es la Consejería de Cultura quien tiene las competencias en cuidado y conservación del patrimonio en última instancia y la capacidad para velar sobre esa conservación, tienen que hacer que los propietarios cumplan lo que se establece en la Ley de Patrimonio, y de manera clara en cuanto a la conservación de los bienes patrimoniales.

Por tanto, como la ley establece que en última instancia es la Consejería competente, en este caso la de Cultura, la que debe velar por la conservación del patrimonio, hoy apelamos a que ustedes promuevan la restauración y rehabilitación de la iglesia de San Lorenzo, en Fuenteodra.

Decía al principio, y con esto termino, que esta es una de esas propuestas que no admite debate político, porque no creo que nadie pueda argumentar en contra de que no hay que dejar que la iglesia de un pueblo se caiga, pero, claro, convendrán conmigo que esto es una cuestión de mero cumplimiento de la ley. Entonces a mí, a veces, me resulta, no sé, impactante, dirémoslo así, que por acción o por omisión haya que traer este tipo de propuestas aquí y estemos dejando que nuestros pueblos se mueran, que sus iglesias se mueran, que nuestro patrimonio, al final, se muera, porque aquí no existe ni ideología ni debate político ni ninguna contraargumentación contra esta situación, y yo creo que ustedes lo saben. Lo que existe es, pues bueno, pues mala gestión del patrimonio burgalés, en este caso, y poca diligencia, en general, para hacer cumplir la ley a los... a los propietarios del patrimonio cultural castellano y



leonés de forma general. Hay que actuar, yo creo, contra esta situación. Yo les pido aquí el voto favorable para actuar, en este caso, en... en la iglesia de Fuenteodra, para actuar, en general, en el patrimonio de toda la Comunidad Autónoma.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Muchas gracias, señora procuradora. Para la presentación... en turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña María Montero Carrasco.

#### LA SEÑORA MONTERO CARRASCO:

Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías. Bueno, pues hoy estamos aquí para debatir sobre si se debe de rehabilitar esta iglesia o no. Como ha dicho la señora Domínguez, se debería de hacer, pero debo de recordarle que, claro, que el... el patrimonio cultural histórico de Castilla y León es... es infinito y que los recursos de la Junta son limitados. Y, claro, si el 80 % del presupuesto se nos va en servicios sociales, en sanidad y en educación, pues la partida presupuestaria para la Consejería de Cultura es muy reducida y no podemos arreglar todas las iglesias de todos los pueblos de Castilla y León.

Dicho esto, comenzaré haciendo referencia a la normativa sobre el patrimonio cultural de Castilla y León existente en la actualidad. Como sabemos, son los propietarios y demás titulares de derechos sobre estos Bienes de Interés Cultural los obligados a conservar, custodiar y proteger estos bienes para asegurar su integridad y evitar su pérdida, destrucción o deterioro. Hemos de coincidir, por lo tanto, en que la protección que el ordenamiento jurídico ha de brindar a determinados elementos del patrimonio histórico y artístico no viene motivado únicamente por el valor que tales bienes pueden tener, sino por su significado para definirlos como aquellos representativos que aportan un interés especial para la sociedad.

Enfáticamente, la exposición de motivos de la Ley 16/1985, del veinticinco de junio, de Patrimonio Histórico Español, realiza una serie de afirmaciones grandilocuentes pero cargadas de simbolismo:

“El Patrimonio Histórico Español es una riqueza colectiva que contiene las expresiones más dignas de aprecio en la aportación histórica de los españoles a la cultura universal. Su valor lo proporciona la estima que con... que, como elemento de identidad cultural, merece a la sensibilidad de los ciudadanos.

En consecuencia, y como objetivo último, la Ley no busca sino el acceso a los bienes que constituyen nuestro Patrimonio Histórico. Todas las medidas de protección y fomento que la Ley establece solo cobran sentido si, al final, conducen a que un número cada vez mayor de ciudadanos pueda contemplar y disfrutar las obras que son herencia de la capacidad colectiva de un pueblo. Porque en un Estado democrático estos bienes deben estar adecuadamente puestos al servicio de la colectividad en el convencimiento de que con su disfrute se facilita el acceso a la cultura y que esta, en definitiva, es camino seguro hacia la libertad de los pueblos”.

Nos encontramos ante una materia de clara concurrencia competencial entre el Estado y las Comunidades Autónomas, tal y como se deduce del propio texto



constitucional, en la cual, también, la entidad local asume competencias esenciales, no solo en lo que atañe al urbanismo y el control de la edificación, sino también en el ámbito de la cultura, que resulta eminentemente transversal.

Las Comunidades Autónomas, en el ejercicio de sus propias competencias, han diseñado regímenes de protección propios, y lo mismo ocurre con los municipios, respecto de todos aquellos bienes que, de acuerdo con el planteamiento de los catálogos, han de ser protegidos por la ordenación urbanística. Son los municipios los que, en materia de... de conservación, extienden su competencia al patrimonio histórico-artístico (Artículo 25.2 de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local).

Esto no obsta para que la Junta de Castilla y León, con el fin de preservar y garantizar la conservación del patrimonio cultural establezca las estrategias, criterios de intervención, programas, etcétera, para la consecución del citado objetivo.

Al mismo tiempo, y al encontrarnos ante un elemento del patrimonio cultural como es, en este caso, una iglesia, cualquier intervención en este bien se determinará en el marco del convenio de colaboración vigente en materia de patrimonio cultural entre la Junta de Castilla y León y la diócesis correspondiente, en el caso que nos ocupa, la Diócesis de Burgos. Un convenio que, en primavera de este mismo año, recogía el compromiso de destinar, durante los años dos mil diecinueve y dos mil veinte, un total de 1.400.000 euros en la reparación de iglesias y ermitas de la provincia de Burgos. Gracias a este convenio entre ambas instituciones, desde mil novecientos noventa y tres se han invertido 20 millones y medio de euros en la conservación y reparación de iglesias y ermitas en la provincia de Burgos, y se han realizado un total de 1.300 actuaciones.

El arzobispado, desde mil... desde el dos mil dieciocho, perdón, ha invertido en el patrimonio diocesano la cantidad de 2.738.787 euros, repartido en obras en bienes inmuebles, en bienes muebles y en casas parroquiales. En total, se han invertido un total... se han intervenido un total de 105 edificios. Del millón y medio destinado a la conservación de los bienes inmuebles, 600.000 euros provenían del convenio de la diputación; y 136.126 euros fueron aportados por la Junta de Castilla y León para la conservación o restauración de edificios declarados BIC; 403.700 euros por los ayuntamientos; y el resto, unos 415.713, son los que la diócesis y las parroquias invirtieron en el arreglo de iglesias y ermitas.

Partiendo del reconocimiento de la protección a los Bienes de Interés Cultural y la colaboración que la Junta de Castilla y León debe ofertar, que ya hemos resaltado en nuestra intervención, tampoco podemos obviar el ámbito competencial de cada Administración y entidad que debe asumir, de modo que la Junta de Castilla y León debe facilitar dichas actuaciones mediante programas y estrategias que deben tener como actores principales al resto de agentes intervinientes, por lo que deben ser los propietarios de la iglesia de San Lorenzo de Fuenteodra los que deben iniciar la restauración de la misma.

Por ello, atendiendo siempre a las prioridades existentes en todo el ámbito de la Comunidad, a las necesidades técnicas, y en función de las necesidades presupuestarias, debemos gestionar el patrimonio de forma que este dé como resultado la conservación y aseguramiento del patrimonio para el presente y para el futuro, siempre desde la concentración de esfuerzos entre las Administraciones y la propia diócesis.

Con todo lo expuesto, le indico que votaremos en contra. Gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):**

Muchas gracias, señora procuradora. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Ricardo Gavilanes Fernández-Llamazares.

**EL SEÑOR GAVILANES FERNÁNDEZ-LLAMAZARES:**

Sí. Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Señora Domínguez, efectivamente, el Grupo Parlamentario Popular es consciente del vastísimo patrimonio cultural y artístico que se tiene en todo el territorio de la Comunidad de Castilla y León, pero es verdad que, como usted ha manifestado, para hacer cumplimiento de la ley, realmente la propia Ley de Patrimonio Cultural de la Junta de Castilla y León, de... (Espero, ¿eh?, si quiere). [*Murmullos*]. La propia ley establece que son los propietarios, los titulares, los que tienen ese deber de conservación y de custodia de los bienes, ¿vale?, partiendo de esa parte, de lo que dice el propio Artículo 24 de la Ley de Patrimonio Cultural de la Junta de Castilla y León. No quiere decir, por ello, que la Junta se tenga que poner de perfil, pero le voy a seguir explicando.

Mire, por lo que respecta al Artículo 4, también de esta Ley de Patrimonio Cultural, existe una colaboración con la Iglesia católica, y en este caso, el Artículo punto 2 del Artículo 4 de la Ley de Patrimonio dice que hay una Comisión mixta formada por miembros de la Junta de Castilla y León y de la Iglesia católica que establecerá, en el marco de la coordinación entre ambas instituciones, para elaborar y desarrollar planes de intervención conjunta.

Y a este aspecto, le tengo que decir que ya ha existido una colaboración con la diócesis de la Iglesia católica en... con la Diócesis -perdón- de Burgos sobre la posibilidad de que la Junta realice ese proyecto, ese proyecto de abordamiento de... de la restauración, si bien, si bien, señora Domínguez, realmente, y aunque somos conscientes de ese deterioro, y aunque decimos que la Junta de Castilla y León no se tiene por qué poner de perfil, porque tiene que establecer también un... está obligado a... a establecer unas estrategias y unos criterios de intervención, lo cierto es que ya existe, en función de lo que ha manifestado usted, de esa Asociación Cultural Valdehumada Viva, se ha vuelto a instar, se ha vuelto a instar una subvención por parte de los vecinos en ese convenio de las goteras que existe con la Diputación Provincial de Burgos, donde, con nuevos argumentos y elementos singulares de esa iglesia, donde se establecen los retablos o incluso algunas imágenes, se ha solicitado esa subvención.

Por lo tanto, se está a la espera de lo que realmente se determine en esa subvención de la Junta de... perdón, con la Diputación Provincial de Burgos, para ver si realmente se concede la subvención o no y, de concederse, si es insuficiente, la Junta de Castilla y León retomará o verá nuevamente las posibilidades de actuación en esta iglesia. Pero, en principio, y teniendo en cuenta esa subvención que ya se ha solicitado por parte de esa Asociación Valdehumada, pues en este caso tenemos que rechazar la proposición no de ley que argumentaron. Nada más. Y muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):**

Muchas gracias, señor procurador. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña Soraya Blázquez Domínguez.

**LA SEÑORA BLÁZQUEZ DOMÍNGUEZ:**

Sí, presidente. Bueno, pues por nuestro grupo no vamos tampoco a... a debatir, porque no hay debate, no hay mucho debate... como... como decía la procuradora de... de Podemos, del Grupo Mixto, porque además vamos a... a ratificar. Creemos que es una necesidad, una necesidad porque además es una iglesia que es referente en el valle de... de Valdehumada, una... un referente no solamente por su localización, sino también dentro del geoparque. Entonces, entendemos de la necesidad de que en este caso la Junta no se ponga de perfil, como dice el Grupo Parlamentario del PP, y que empiecen a actuar y a ejecutar, porque, si no, el derrumbe... el derrumbe de dicha iglesia es inminente; parece ser que en poco menos de dos años estará... estará completamente derruida. Así que, como decimos, nuestro grupo parlamentario votará y ratificará con el sí. Gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):**

Muchas gracias, señora procuradora. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que se propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, doña Laura Domínguez Arroyo.

**LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:**

Mire, nosotros sí que entendemos que el patrimonio de Castilla y León es vastísimo y que es muy complicado financiar de manera global la... la rehabilitación de todas las iglesias y de todo el patrimonio cultural que existe en la Comunidad Autónoma, al menos de manera individual. Pero es que ni siquiera ha habido nunca una gestión global que analice todo... toda la problemática que hay en torno al patrimonio de... de la Comunidad Autónoma; nunca la Consejería de Cultura ha hecho semejante cosa.

Entonces, no pueden venir a decirme que es que no podemos no debatir monumento por monumento de las... de los problemas que hay; es que nos obligan a hacerlo a los partidos de la Oposición porque no hay una política global en materia de patrimonio en la Junta de Castilla y León.

Y a mí, mira, nombran la Ley de Patrimonio, pero yo creo que es que se la tienen que estudiar un poquito más, porque apelan a los artículos que a ustedes les interesan, pero no apelan a los artículos que dicen que la competencia última es de la Junta de Castilla y León y de la Consejería competente en este caso, que es la Consejería de Cultura. Y yo les quiero recordar que hace más de veinte años que las competencias en materia de cultura están transferidas a la Comunidad Autónoma, con lo cual, no pueden apelar ni a papá Estado, ni a las diputaciones, ni a los ayuntamientos, para que hagan lo que es competencia de la Consejería de Cultura. Por lo tanto, no apelen a artículos determinados de la Ley de Patrimonio, cuando no apelan a los objetivos generales de la Ley de Patrimonio.

Yo creo que a la Comisión de Cultura hay que venirse estudiado, y no se puede desconocer la ley fundamental que recoge la normativa de... de conservación y cuidado del patrimonio, y sobre todo en esta Comisión, como digo. Yo creo que... que no se puede hacer uno trampas al solitario.

Y, luego, la señora portavoz de... de Ciudadanos, yo creo que se tienen que preparar un argumentario nuevo, porque nos ha citado literalmente lo que dijo en



una anterior Comisión de Cultura sobre otra propuesta sobre conservación de un monumento en concreto que traía el Grupo Socialista en este caso. Entonces, venir apelando a los mismos artículos de la Ley de Patrimonio y venir apelando a convenios sobre patrimonio superiores, me parece que es poco serio.

Como decía... y, luego, una contradicción que me parece curiosa. Porque dicen a la vez que no es competencia de la Comunidad Autónoma porque son los propietarios lo que... los que tienen el deber de conservar y cuidar su patrimonio, pero, a la vez, hacen convenios con los arzobispados de turno, que son los que fundamentalmente son los propietarios, en este caso de iglesias -hoy debatimos aquí sobre una iglesia en concreto, la de Fuenteodra-, pero tienen convenios con el arzobispado, pero, oiga, luego esto no es competencia mía. Hombre, no se contradigan a ustedes mismos. Saben perfectamente que, si existen esos convenios, en concreto con el arzobispado, pero también con otros propietarios de inmuebles patrimoniales, es precisamente porque la Consejería de Cultura tiene esas competencias.

Y ya, por último, me gustaría preguntarle al portavoz del Partido Popular, porque, claro, a mí me alucina que diga que es que los vecinos y las vecinas, efectivamente, ya han solicitado esa subvención a la Junta de Castilla y León, y que están mirando a ver lo que hacen. Hombre, entonces, ¿eso qué quiere decir?, ¿que sí se la van a dar o que no se la van a dar? Y, sobre todo, por qué tiene que ser una asociación de vecinos y vecinas de un municipio la que le diga a la Junta de Castilla y León que haga lo que de oficio debe hacer porque tiene que cumplir la Ley de Patrimonio. No puede ser que esto sea a instancias de que unos vecinos y vecinas se organizan, que además son muy pocos vecinos y vecinas, porque el valle de Valdehumada tiene muy poca población, los que le tienen que decir a la Junta de Castilla y León lo que tiene que hacer.

Y a mí me gustaría preguntarles qué opinan ustedes de que el arzobispado diga que va a poner 5.000 euros, de los 300.000 que costaría la obra, porque es misérrimo que el arzobispado diga que eso es lo que va a aportar.

Y quiero insistir en el hecho de que el mayor patrimonio dentro del Valle de Valdehumada es esta iglesia de San Lorenzo que está en Fuenteodra, que cuando la gente visita el Geoparque Las Loras conlleva también la visita de esta iglesia, que ya desde hace unos cuantos años no pueden visitar porque está en riesgo de derrumbe. Se alojan en esos pueblos, en muchos de los pueblos de... del Valle de Valdehumada la gente que visita el Geoparque de Las Loras, y no pueden visitar la iglesia de San Lorenzo que, como digo, es el mayor patrimonio monumental que tienen en este momento en todo el valle.

Por lo tanto, yo simplemente me apena mucho que... que decidan votar en contra de... de esta cuestión y esperemos que no actúen dentro de un año, de dos años, cuando definitivamente la iglesia esté derrumbada, que, posiblemente, este mismo invierno, con alguna de las nevadas, puede que se acabe derrumbando.

## Votación PNL/000184

### EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Muchas gracias, señora procuradora. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley. ¿Votos a favor? Ocho. ¿Votos en contra? Nueve. Queda rechazada la proposición no de ley.





Cuarto punto del orden del día. Por la señora secretaria se dará lectura al cuarto punto del orden del día.

## PNL/000226

### LA SECRETARIA (SEÑORA PELEGRINA CORTIJO):

Cuarto punto del orden del día: **Proposición No de Ley, PNL 226, presentada por los Procuradores don Ángel Hernández Martínez, don José Ignacio Martín Benito, don Fernando Pablos Romo, don Jesús Guerrero Arroyo, doña... doña Judit Villar Lacueva y don José Luis Vázquez Fernández, instando a la Junta a promover la efectiva igualdad de oportunidades en el terreno deportivo entre hombres y mujeres en las diferentes esferas de actividad física y deporte, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 28, de diez de octubre de dos mil diecinueve.**

### EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Muchas gracias, señora secretaria. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores procuradores proponentes, por un tiempo máximo de diez minutos, don Ángel Hernández Martínez.

### EL SEÑOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

Muchas gracias, presidente. Pues en... en esta... en esta ocasión lo que vamos a hablar es del... de la más de la mitad de la población de Castilla y León. Vamos a hablar de mujer y vamos a hablar de mujer en el... en el deporte.

Como bien sabrán, la Ley Orgánica 3/2007, de veintidós de marzo, en su Artículo 29, fija que todos los programas públicos de desarrollo del deporte incorporarán la efectiva consideración del principio de igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres en... en su diseño y en su ejecución. Además, la ley aprobada este mismo... este mismo año, y en la que tanto el señor Delgado Palacios como... como yo fuimos ponentes de... de la ley, en su Artículo número 6.b) recoge que el desarrollo de programas específicos para favorecer la incorporación de la mujer a la práctica deportiva.

Pues vamos a dar cumplimiento a las leyes, y vamos a poner en marcha medidas que garanticen la igualdad real y que promuevan una igualdad real entre hombres y mujeres en el... en el deporte. Porque, miren, hay diversos estudios, y no les voy a... a detallar todos, lo tienen en la exposición de... de motivos, pero sí que hay cosas que... que realmente son llamativas y... y que sí que quiero dejar que se queden en... en el Diario de Sesiones.

Miren, en la Encuesta de Hábitos Deportivos de España, del año dos mil cinco, hay un dato que... que el 75,8 % de... de los hombres comenzaron a hacer deporte antes de los 15 años. En cambio, si nos vamos a las mujeres, el 59. Hay mucha diferencia. Por lo tanto, creemos que es fundamental que la Junta de Castilla y León, la Comunidad Autónoma, ponga en marcha medidas, becas, para que las niñas, sobre todo en el medio rural, puedan hacer deporte, puedan acercarse al deporte, promover ese deporte entre las niñas, sobre todo, del... del medio rural. Además, si hablamos



del deporte federado, vemos que... que también hay muchos más... muchos más hombres que mujeres en... en la federación, por lo tanto... en las... en las actividades federadas. Por lo tanto, creemos que es fundamental el poner algún criterio de... en las becas, en las... en las ayudas, en las convocatorias de ayuda de las federaciones deportivas, que se valore positivamente, esas federaciones, en las que la inclusión de... de la mujer en el que se favorece que las mujeres hagan deporte federado sea... sea claro y se valore positivamente en... en las... en las convocatorias de... de ayudas.

Porque miren, y... y hay un artículo que les recomiendo el... el leer, de hace año... un... un año y medio o dos años, que escribió Marta Pérez. Marta Pérez ha sido campeona de España absoluta de 1.500... de 1.500 metros y... tanto en pista como al aire libre, y habla de que hay muchas niñas que, cuando pasan a la adolescencia, dejan la práctica deportiva. Y creemos que es fundamental el potenciar que ninguna niña deje la práctica deportiva. Hay que poner las medidas necesarias para garantizar que sigan el mismo camino de desarrollo deportivo que seguimos los hombres y que no se nos quede la mitad de la población por el camino.

Por lo tanto, creo que es importante poner, por un lado, esas becas para fomentar que las niñas hagan deporte, sobre todo en el medio rural, que lo tienen más complicado, porque las niñas que están en el medio... en el medio rural sufren una doble discriminación: una, por ser mujeres, y la segunda, por no vivir en un núcleo urbano, que tiene más garantías que... que un núcleo rural, con la política, ¿no?, que viene desarrollando la Junta de Castilla y León durante los últimos años. Por lo tanto, es fundamental eso.

Y luego favorecer esas ayudas y esas convocatorias públicas a las federaciones que, realmente, la incorporación de las mujeres sea... sea real. Y cuando vemos en los cargos directivos y en... y en las entidades deportivas quién son los presidentes, los gestores, vemos también que la mujer está infrarrepresentada. Por lo tanto, hay que poner en marcha medidas para que realmente la mujer pueda ocupar el espacio que se merece en estas... en estas... en estas entidades. Y, al final, si son el 50 % de la población, pues lo lógico sería que tendría la misma proporción en estas... en estas entidades y que puedan dirigir perfectamente, porque son igual de capaces que nosotros, que los hombres, para... para dirigir cualquier entidad y romper esos techos de... de cristal. Por lo tanto, también van medidas específicas para el... para el empoderamiento o para el fortalecimiento de... de las mujeres como... como directivas.

Por último, y, bueno, y, por último, también vemos, ¿no?, que en... que en los datos de alto nivel el porcentaje de mujeres y hombres también es muy diferente, ¿no?, y... y creo que es un poco a lo que nos hemos... lo que les estaba comentando antes, que en el desarrollo deportivo de las mujeres, todas esas mujeres que perdemos por... por el camino, al final no llegan a alto rendimiento, y tenemos que garantizar esa carrera deportiva de... de las mujeres.

Y, por último, dos patas fundamentales, y yo creo que son esenciales, ¿no?, únicamente, ¿no?, para... para luchar por la igualdad en... en esta sociedad, sino también... -ayer celebramos el veinticinco de noviembre, el día contra la violencia de género-, yo creo que también es fundamental para luchar contra la violencia de género, que son la comunicación y la educación.



Por un lado, medidas para que la comunicación a través de los medios de... de comunicación sea una comunicación realmente feminista, una comunicación que ponga en valor los valores de la mujer en el deporte, que trate igual los éxitos deportivos masculinos como... como femeninos y hacer campañas para visibilizar las grandes deportistas que tenemos en Castilla... en Castilla y León.

Y, por otro lado, la educación desde las escuelas y con... con el deporte como... como arma transversal para lograr esa... esa igualdad entre hombres y... y mujeres, y una educación realmente feminista y que use al deporte como... como una herramienta para... para conseguirlo.

He intentado aglutinar a través de algún dato las diferentes medidas que... que traemos hoy aquí el Grupo Parlamentario Socialista y creo que son medidas que lo que... lo que hacen es pasar de la... de la igualdad legal a intentar lograr la igualdad real, porque, muchas veces, hay leyes que... que dejan claramente la igualdad entre hombres y mujeres, pero, luego, bajas a la sociedad y esa igualdad no es real. Por lo tanto, yo creo que las Administraciones públicas y la Comunidad Autónoma tiene que poner en marcha medidas para... para conseguirlo, ¿no?

Y por... y por desgracia, y espero que hoy no pase, ¿no?, lo que ayer... ayer vimos, algunos partidos intentan retroceder muchos pasos atrás. Pero yo creo que hoy, por suerte, tenemos a... a la señora Domínguez en esta... en esta Comisión, que seguro que... que va a aportar muchas ideas a esta... a esta proposición no de ley, y creo que hoy tanto Partido Popular como Ciudadanos pueden demostrar si realmente creen en la igualdad real o no. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Muchas gracias, señor procurador. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña Laura Domínguez Arroyo.

#### LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Bueno, pues efectivamente, sí que voy a aportar algunas consideraciones. Como saben, y siempre decimos, todas las políticas tienen género, y es muy pertinente hoy, aquí, que, efectivamente, en cuestiones deportivas se trate también la perspectiva de género. En alguna otra Comisión ya hemos hablado sobre esta cuestión. Y porque en alguna otra ocasión hemos hablado sobre esta cuestión, me van a permitir que traiga aquí algo que sucedió en una anterior Comisión de Cultura cuando, al hablar de deporte y de inclusión igualitaria de las mujeres, desde el Grupo Ciudadanos una portavoz que hoy no está aquí dijo que, en su opinión, las mujeres hacen menos deporte.

Y a mí sí que me gustaría poner aquí de manifiesto, ponerlo en general para todas las veces que se habla de políticas de igualdad, que uno de los problemas fundamentales, cuando se hacen debates sobre políticas con perspectiva de género, es que se habla de opiniones, ese “yo opino que las mujeres... bla, bla, bla”, lo que sea, ¿no?, lo que sea que hacen y que no se da en ninguna otra esfera de la política. ¿Ustedes se imaginan en economía, en agricultura, en sanidad, diciendo “es que yo opino que hay que hacer tal cosa”? Es que eso no sucede, solo se hace en las políticas con perspectiva de género.



Y eso es un problema, porque eso indica que es una cuestión subconsciente, pero que dice mucho sobre la realidad en la que estamos. Porque, fíjense, esta propuesta que hoy se trae aquí por parte del Grupo Socialista, ¿cuántos datos tiene en sus antecedentes y cuántos datos ha aportado el proponente? Datos y más datos sobre la desigualdad de las mujeres al acceder al deporte, porque no hay cuestión más documentada, más analítica que la situación de desigualdad de las mujeres en cualquier esfera de la vida hoy como debatimos en el deporte.

Por eso no es una cuestión de opinión, esto es una disciplina social que lleva estudiándose en las universidades más de 30 años, y que se llama Estudios de Género, y que hay que aplicar, en este caso, al global de las políticas de la Junta de Castilla y León. Por eso, dejar claro aquí que no es una cuestión de opinión, que las mujeres... que el hecho de que las mujeres sean desiguales es un hecho social que se estudia y que se trabaja. Y a mí me gustaría pedir seriedad, estudio y conocimiento de esta materia. Y, si no, es mejor que no hablen de una cuestión que desconocen.

Y, hecho este inciso, que creía más que necesario, vamos a ahondar en el contenido de la propuesta. Vamos a votar de forma favorable porque hay una cuestión indudable, y es que las mujeres tenemos mucha dificultad para acceder al deporte de manera igualitaria. Como he dicho, esta propuesta tiene datos profusos sobre el acceso de las mujeres al mundo del deporte, y, por ello, ya no voy a... a abundar más. Lo que me gustaría aportar es aquí las causas sobre por qué, desde muy temprana edad, las niñas estamos excluidas del deporte.

De hecho, el último punto ahonda en esta cuestión, en el desarrollo de programas en los centros educativos, y a mí me gustaría explicar que estos programas tienen que pasar por cuestiones tan... que parecen tan nimias, pero que son muy importantes, como revisar los propios espacios de recreo, los espacios comunes donde se desarrolla la práctica deportiva, los espacios donde se imparte la educación física, y el hecho de que niños y niñas se reparten esos espacios de manera desigual; y ya desde ahí empieza la desigualdad. Pasa por revisar también el propio currículo educativo en educación física, que tiende a no ser igualitario, y pasa por promover, por ejemplo, deportes en equipos mixtos, porque, de manera tradicional, se ha atendido a la segregación dentro de... de determinados deportes. De manera inconsciente, además, se fomenta que las niñas realicen determinadas actividades físicas y los niños otras.

Y esta cuestión, como ya ha dicho el proponente, se hace más compleja al llegar a la adolescencia, y está precisamente ligada a los roles de género. De hecho, en el deporte yo creo que la cuestión fundamental para explicar las causas por las que existe esa desigualdad es que las niñas tienen interiorizados determinados modelos femeninos, que pasan por la no competitividad, por el hecho de que el esfuerzo físico se denomina como poco femenino –en el significado estereotipado de la palabra-, o, por ejemplo, que no corresponde a nuestro rol de género realizar deportes en equipo. Y, de hecho, las niñas y las adolescentes realizan mucho más deporte en solitario que en equipo. Ante esto, pues, evidentemente, solo queda educación y educación en los centros escolares desde el primer nivel de enseñanza, es decir, desde la Educación Infantil.

Y ya... las medidas que van para las mujeres que han superado esas barreras y que sí realizan deporte, tanto sea de forma profesional como por ocio. Porque, entre otras cosas, es vital convertir también los espacios de competición, por un lado, y los



de realización de actividad física por ocio en espacios feminizados. Y entiéndanme esto lo que quiere decir: que el espacio del deporte, tradicionalmente, es un espacio que nos es hostil, de primeras, a las mujeres, porque, de forma tradicional, no hemos estado en esos espacios. Esto sucede también con el ámbito político o con los puestos de poder, que son ámbitos vedados a las mujeres, sustentados, como digo, en estereotipos y en roles de género que hay que romper.

Por ello, creemos que hoy aquí se sustancian varias propuestas de acción positiva, que tienen que ver con las ayudas, con el empoderamiento, con la... con la formación, y que, en global, inciden en esa eliminación de las barreras. Y como última aportación, también decir que la conciliación de la vida familiar, laboral y personal, tanto a nivel profesional, donde el problema fundamental es que el deporte profesional es básicamente incompatible con cualquier otro aspecto de la vida y de los cuidados, y sobre todo en la actividad física por ocio, porque, pues, el hecho es que no es una casualidad que, siendo las principales cuidadoras -dobles, triples jornadas de las mujeres-, no tengamos tiempo para la actividad física; y por eso el dato de que las mujeres realizamos menos actividad física por ocio que los hombres.

Creo, en definitiva, que es una buena propuesta y, como decía al principio, no es una cuestión de opinión, es una cuestión de estudiar y de analizar.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Muchas gracias, señora procuradora. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora doña Inmaculada Gómez Jiménez.

#### LA SEÑORA GÓMEZ JIMÉNEZ:

Muchas gracias, señor presidente. Voy a empezar dirigiéndome a la señora Domínguez porque... a ver, yo entiendo la postura, pero me gustaría decir que no siempre todas las personas de Ciudadanos... parece que es que ustedes son más mujeres que nosotras. Mire, yo he hecho deporte, federada. *[Murmullos]*. Es que... A ver, si solo... solo quiero hablar un poco de... del tono general en el que se dirigen a... a nosotros, que de verdad que suele ser muy correcto, y se lo agradezco en ese sentido, la verdad. Y entiendo que habla de una opinión de otra compañera que versó, entiendo que en el mejor de sus... con la mejor de sus intenciones... y todos aprendemos aquí también muchas cosas.

Yo he desarrollado deporte federado y nunca he sentido desigualdad en... en ese ámbito -hace bastantes años, la verdad-, aunque entiendo lo que... lo que está planteando, y que es verdad que, desde la educación en el... en las escuelas infantiles -y discúlpenme que me dirija...- hay mucho que cambiar, porque es una cuestión de... de concepto. Usted, de hecho, yo le he oído mencionar muchas veces que la aplicación de la igualdad es un tema transversal y que debe aplicarse no solo en el deporte, sino que debe aplicarse en todos los ámbitos para que realmente sea efectivo, porque, si no, no... no es efectivo.

Vaya por delante que vamos a votar a favor, pero sí me gustaría hacer hincapié en que muchas veces parece que estamos en contra de la igualdad y que no hemos hecho nada, y yo creo que sí que se ha hecho... cosas, lo que pasa que esta propuesta, efectivamente, aporta y reincide en cosas que ya se están... que se están



haciendo. Entonces, bueno, si me permiten, sí que quiero decir que ya ha habido una... una serie de mociones presentadas previamente. En... por ejemplo, en el año dos mil diecisiete, una moción que se presentó, que se aprobó, dirigida a favorecer la igualdad efectiva, real y de oportunidades de derechos y deberes entre mujeres y hombres, garantizando condiciones de igualdad en el acceso a la práctica deportiva en todos los niveles; y también incluía un punto de fomentar el papel de la mujer en el deporte profesional, aplicando medidas que garanticen la inclusión de mujeres en puestos de gestión –que también es muy... muy importante, efectivamente–, organización y responsabilidad deportiva y en el liderazgo de proyectos. Porque, efectivamente, cuantas más mujeres haya en el deporte, más fácil será que más mujeres se... se mantengan y no... y no quieran dejarlo. No creo que a... que sea tan... Personalmente, mi experiencia indica que no me he sentido forzada a dejar el deporte, pero sí que es verdad que puede ser más fácil que... que eso ocurra que en los hombres.

También es muy reciente la Ley de Actividad Físico-Deportiva de Castilla y León, que se aprobó por abrumadora mayoría de las Cortes en... bueno, la Ley 3/19, y ahí ya existen también... existen también cuestiones encaminadas, precisamente, a prevenir que no existan comportamientos en las actividades deportivas ni normativas federativas que no estén alineados con... con la igualdad, se vela por ofertar las mismas posibilidades de práctica deportiva por hombres y mujeres, se fomenta la participación activa de mujeres en la organización y gestión de las entidades deportivas. En ese particular, una novedad que introducía la ley era la habilitación de un sistema de elección que... que otorga derecho a pertenecer a la asamblea general de manera directa a todas las mujeres que se presenten, generando una discriminación positiva en este caso; y también se vienen llevando a cabo acciones de... de información y sensibilización, entre otras, favoreciendo también la visibilidad de las mujeres que... que obtienen logros deportivos en... por ejemplo, en los... en los Premios Pódium de Castilla y León. Y también se está tratando de potenciar una mayor presencia de las mujeres y su afiliación en aquellas modalidades deportivas en las que están infrarrepresentadas. Porque, efectivamente, algunos... algunas modalidades deportivas –y aquí no hablaré de opinión, porque en ese... en ese aspecto estoy de acuerdo con la... con la señora Domínguez, no hay que opinar de lo que no sabemos–, bueno, pues, efectivamente, habría que tratar de que... de que todas las niñas especialmente, y posteriormente mujeres, que quieran acceder a algún deporte, aunque no sea habitual, están en su derecho, por supuesto.

La nueva ley también prevé la realización de campañas de concienciación entre los escolares, ¿no?, campañas que... que van en línea con lo que se mencionaba, ¿no?, de que no haya una discriminación en los espacios escolares que luego redunde en... en que haya una participación deportiva más igualitaria.

Sí que, con respecto a las cifras, comentar que, efectivamente, vemos que en... que en los juegos escolares la participación es bastante paritaria. Yo, personalmente, también lo sigo de cerca y, efectivamente, en la etapa escolar es paritaria. Entonces, bueno, yo sí quería... ya he comentado que vamos a aprobar esta moción hoy, pero sí que quería invitarles a todos a que participaran un poco, a ver qué soluciones, aparte de lo que se propone aquí hoy, se pueden conseguir para facilitar que... que en las etapas postescolares no haya estos... estos problemas. Y, bueno, sin más, pues muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):**

Muchas gracias, señora procuradora. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña Inmaculada Ranedo Gómez.

**LA SEÑORA RANEDO GÓMEZ:**

Gracias, presidente. Buenos días, señorías. En efecto, tal como se apunta en los antecedentes de esta proposición, son claras y necesarias las apuestas que la Ley de Igualdad de Oportunidades y también la Ley recientemente aprobada de Actividad Físico-Deportiva de Castilla y León, determinan, en cuanto al principio de igualdad en el deporte, la ejecución de medidas que favorezcan la incorporación de la mujer en la vida deportiva, tanto a nivel deportivo como en su práctica.

Me gustaría destacar también, que también se nombra en los antecedentes de la PNL que ustedes proponen, que la Declaración de Brighton citaba como objetivo principal “el desarrollo de una cultura deportiva que permita y valore la plena participación de las mujeres en todos los aspectos del deporte”. Para ello, las instituciones que la suscribieran habrían de comprometerse con la ejecución de los principios en ella contenidos, a partir del desarrollo de políticas y estrategias, de manera que las mujeres jóvenes... que las jóvenes y las mujeres tengan la oportunidad de participar en el deporte en un ambiente seguro, que les apoye, y que conserve los derechos, la dignidad y el respeto individual; incrementar la participación femenina en el deporte a todos los niveles, en todas las funciones y en todos los papeles; garantizar que los conocimientos y las experiencias y los valores de las mujeres contribuyen al desarrollo del deporte; animar a las mismas a reconocer su valor intrínseco para la aportación al deporte y su contribución al desarrollo personal de una vida sana.

Quedaba, pues, aquí dispuesto una visión que orienta la marcha hacia el logro real de la equidad e igualdad de la mujer en el deporte, que permita asimismo, como ya se ha dicho aquí, modificar un estilo de vida que, por también, a veces, por nuestros roles adquiridos, es más sedentario, o porque, como ha dicho la señora Domínguez, hay muchas veces en las que no podemos acceder a ello por otras circunstancias que nos mueven a las mujeres alrededor de nuestra vida, hacer que esta vida tan... más sedentaria en las mujeres, que se nos ha impuesto tradicionalmente y socialmente, y que afectan a nuestro rendimiento a lo largo de los años, se vaya paliando.

Aun con todo, la realidad que vemos en nuestra juventud es que las chicas comienzan a distanciarse del deporte entre los 13 y los 15 años, cuando se acaban las escuelas deportivas, donde las hay -que no en todos los... en todas las entidades locales hay escuelas deportivas-. Los clubes buscan, en su mayoría, rendimiento, y acaban haciendo una selección, en el caso, sobre todo, de los deportes de equipo. En los deportes individuales se atrasa este... este abandono del... del deporte, pues porque quien te va poniendo en tu lugar es el propio deporte, y en la categoría sub 16 se participa más, pero ya en la sub 18 se va viendo como las mujeres van abandonando la práctica deportiva.

Yo quisiera nombrar a dos mujeres. Yo vivo en Miranda de Ebro, y me gustaría hablar de Adriana Nanclares, portera de la Real Sociedad de Fútbol, y de... perdón, de la Real Sociedad y de la selección sub 19 de fútbol; y también de Mencía Alegre Herrero, campeona de España de lanzadora... lanzadora de disco, que estoy seguro



que ellas habrán tenido y habrán sufrido pues múltiples problemas para poder llegar donde están. De hecho, hemos participado juntas en... en debates en la Casa de Igualdad de Miranda, donde han expresado cuál han sido sus dificultades, pero también cuál han sido los apoyos, que cada vez más reciben, por parte de las instituciones, de asociaciones, de la propia sociedad. Y yo creo que ellas, ahora, en este momento, ellas y otras muchas mujeres y adolescentes de nuestra Comunidad, son un ejemplo a seguir, y también aquellas personas que les instruyen y que trabajan... y que trabajan con ellas.

Por todo esto, y... bueno, y muchas cosas más que podría decir y que aquí se han nombrado, esta Consejería sigue analizando la realidad de las mujeres en Castilla y León. Y sigue analizándola en busca de actuaciones que palién estas deficiencias que todavía existen y fomentan el crecimiento de los y las deportistas y su desarrollo en igualdad. Esta ha sido siempre la línea de la Consejería y, por lo tanto, esta tiene que seguir siendo.

Aprobaremos esta proposición porque, en cada uno de sus puntos, la... la Junta ya viene realizando actuaciones, y algunas están ya pendientes de poner en marcha. No las voy a repetir, porque mi compañera de Ciudadanos ya ha señalado alguna de ellas, pero en el punto 1, 2 y 3 de su proposición se han nombra... actuaciones y criterios en torno a becas, premios, distinciones, ayudas y programas que ya se están llevando a cabo. En el punto 4 se fomenta la participación activa de las mujeres, con la novedad que ha... que ha indicado la procuradora de Ciudadanos sobre la Ley de Actividad Físico-Deportiva de Castilla y León. En el punto 5 se llevan a cabo actividades... actuaciones de información, sensibilización y cumplimiento del principio de igualdad en programas de formación de la Administración y de las federaciones. Los puntos 6 y 7, en materia de afiliación, formación y concienciación de prevención en los escolares. La nueva ley prevé la realización de campañas de concienciación, como digo, entre los escolares, para prevenir las manifestaciones contra la dignidad de la mujer.

Y, por todo ello, yo creo que... que, bueno, no ahondaré más, porque ya lo ha comentado mi compañera. Decir que... que apoyaremos esta... esta propuesta. Que se están haciendo muchas cosas por parte de la Consejería, pero que todavía queda mucho camino por recorrer, y que todos los grupos juntos, evidentemente, podremos llegar a conseguir una plena igualdad en el deporte entre hombres y mujeres, que es lo que... lo que debería ser y lo que yo creo que todas y todos deberíamos conseguir. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Muchas gracias, señora procuradora. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que se propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el procurador don Ángel Hernández Martínez.

#### EL SEÑOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

Bueno, pues la verdad que me... me he sorprendido, sí, sí, que... que la aprueben así, así que que les agradezco, ¿no? Y, sobre todo, porque estos puntos son los que dijeron que no en la moción del dos mil diecisiete. Imagínense, si hubiéramos dicho ya en dos mil diecisiete que sí, ya estarían estos puntos aprobados, y no haber





esperado dos años a traerlos... a traerlos aquí. Pero bueno, pues la verdad es que gracias, poco más puedo decir, ¿no?

Agradecer a la señora Domínguez sus aportaciones, que, como alguna vez le he dicho, y lo puedo decir también públicamente, da gusto escucharla hablar de mujer y de género, y siempre aporta cosas muy interesantes. Por lo tanto, muchas gracias al Grupo Podemos. Gracias, ¿no?, a la señora Gómez y a la señora Reglero por... por el apoyo, y esperemos que estas medidas se lleven a cabo y así la ley del... del deporte se desarrolle.

Y yo creo que nada más. Lo único, que velaremos, ¿no?, por el cumplimiento de estas... de estos puntos; haremos preguntas en el momento que se apruebe la resolución, para ver, porque hay muchos puntos que son muy concretos, y las... y las medidas tienen que ser concretas. Así que muchas gracias.

### Votación PNL/000226

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR DELGADO PALACIOS):

Muchas gracias, señor procurador. Una vez concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley. ¿Se aprueba por unanimidad? ¿Así es? Muchísimas gracias.

Se levanta la sesión.

*[Se levanta la sesión a las doce horas treinta y cinco minutos].*